

QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008.

Es complicado encontrar libros imprescindibles en el estudio de la Historia de España. Reconozcámoslo: librerías y bibliotecas están repletas de publicaciones que, en muchos casos, no son más que repeticiones o ecos de discursos historiográficos ya sostenidos. Confirmaciones, por otro lado necesarias, de lo ya demostrado. Pero, a veces, llegan a esos mismos estantes obras que no siguen ese patrón. Obras que van más allá, que seducen por lo que descubren y demuestran. Tal es el caso, a nuestro juicio, de la imprescindible obra de Alejandro Quiroga Fernández de Soto.

Quiroga se acerca a un periodo aparentemente alejado del *boom* historiográfico vinculado a la guerra civil o al franquismo: la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Pero lo hace con la mirada puesta en la huella que esos años dejarían en los periodos que le siguieron. Demuestra que la Dictadura de 1923 creó una ideología nacionalcatólica, altamente fascistizada, con la que pretendió nacionalizar a la población española evitando, al igual que otros ejemplos europeos, el avance del obrerismo y la democracia. A corto plazo, tan ambicioso objetivo fracasó: la idea de España transmitida desde arriba, las ceremonias y ritos puestos en marcha no consiguieron «hacer españoles» con la tipología deseada por el régimen; es más, la defección de las clases medias que lo apoyaron terminó posibilitando la llegada de la II República. Pero, a largo plazo, los efectos culturales de las políticas nacionalizadoras acometidas por el régimen dejarían huella: las heterogéneas derechas republicanas y, después, el régimen del general Franco, harían suyos la idea de España y el nacionalcatolicismo abanderado por la Dictadura de Primo de Rivera.

El primer capítulo aclara y define conceptos, enmarcando el estudio en la estela de aquellos trabajos que concebían la Dictadura como un momento de rup-

tura respecto a la época de la Restauración (Ben-Amí, González Calbet). La Dictadura fue el primer intento de la historia contemporánea española de llevar a cabo una revolución desde arriba.

Pero, ¿qué fue el nacionalcatolicismo? Una ideología sobresaturada de nacionalismo y que combinaba elementos tradicionales con tendencias novedosas. El capítulo 2 analiza las raíces del nacionalcatolicismo, explorando sus antecedentes en el siglo XIX y en las primeras décadas del XX. Así, la ideología del régimen de Primo sería deudora del liberalismo conservador decimonónico, del regeneracionismo costista, del maurismo, del tradicionalismo, del militarismo nacionalista y, por supuesto, del catolicismo social. Como en el caso alemán o italiano (Eley, Gentile), el nacionalcatolicismo estará estrechamente vinculado a la herencia ideológica de las derechas que lo precedieron.

Poco después de tomar el poder por Primo de Rivera, se hizo evidente que la Dictadura iba a ser algo nuevo. Durante el Directorio Militar (capítulo 3), el general trató de mantener una comunicación ininterrumpida con la opinión pública. Junto a la represión y las tareas para silenciar cualquier crítica política, se elaboró una ideología que, a través de la propaganda y el adoctrinamiento, se quiso hacer llegar a la sociedad. La nación fue la protagonista del nuevo discurso político, identificándola como nunca antes con el catolicismo. El Estado quedaba identificado con la nación: en él sería educado un ciudadano-soldado que, con los valores de los buenos españoles, regeneraría España y la lanzaría a su destino imperial. Se señalaba ya entonces el peligro de enemigos internos contra los que luchar: obrerismo, separatismo, caciquismo, rebeldes rifeños. Elementos conformadores de un «discurso negativo» que unificaría la comunidad nacional sobre la que quería erigirse e identificarse la Dictadura.

Con el Directorio Civil (capítulo 4) llegó el momento de elaborar una ideología que legitimase la presencia y acciones del régimen. Quiroga analiza entonces el pensamiento de José María Pemán, José Pemartín y Ramiro de Maeztu, verdaderos ideólogos de la Dictadura. Sus obras contienen un nacionalismo tradicional vinculado a Menéndez Pelayo, Vázquez de Mella o Donoso Cortés, pero también poseen un «toque de modernidad» proveniente de las influencias de la derecha radical europea. Así, por ejemplo, estos ideólogos propagaron un concepto orgánico de nación basado en la teoría tradicionalista de la sociedad y proclamaron que el catolicismo era un elemento intrínseco del alma de España. Afirmaban la subordinación absoluta del individuo al cuerpo espiritual colectivo, concebían la nación como un organismo vivo, e incluso anunciaban la necesidad de luchar contra la «Anti-España». La idea de regeneración sería el principio fundamental de la propaganda del régimen, que apostó por un sistema corporativo que, finalmente, contribuiría a que muchos de sus apoyos sociales le abandonasen. Quiroga pone el dedo en la llaga: ¿fue la Dictadura de Primo un régimen fascista? Seguramente no, pero los ideólogos de la dictadura incorporaron y asimilaron muchos de los principios e ideas del fascismo italiano al caso español, considerando el nacional-

catolicismo una «variante altamente fascistizada de la derecha radical» de entreguerras que claramente fue más allá de los postulados del conservadurismo liberal. El régimen de Primo coloca el catolicismo en el centro del discurso político, considerándolo como un elemento definitorio de la nación: el nacionalcatolicismo constituyó, según Quiroga, una «religión política». Una variante autóctona, pero similar a otros casos europeos, que se desmarcaría en algunos aspectos del conservadurismo liberal, del maurismo o del tradicionalismo, pero que se haría cargo de su influencia; influencia que también decantaría sobre las derechas republicanas y el propio franquismo.

Delineada la ideología nacionalcatólica, el autor da paso a una segunda parte de la obra. ¿Qué canales empleó el régimen para «hacer españoles»? Y, lo más importante, ¿lo logró? La Dictadura emplearía distintas vías para nacionalizar la sociedad sobre la que se asentaba: el Ejército, la educación, la milicia y el partido.

El Ejército fue uno de los instrumentos predilectos de la Dictadura para nacionalizar el país. Los oficiales eran «apóstoles de la Patria», llamados a realizar una labor de evangelización nacional en la sociedad española. La Dictadura adoctrinaría a sus oficiales mediante propaganda, una legislación determinada y la fundación de la Academia Militar de Zaragoza. Además, el servicio militar se convertiría en una auténtica herramienta para la nacionalización de la sociedad civil. Mediante el adoctrinamiento constante, la preparación física, rituales patrióticos, ceremonias religiosas y el empleo de símbolos nacionales, la dictadura pretendía crear un verdadero «hombre nuevo», un auténtico ciudadano-soldado que respaldase sus políticas y proyectos regeneradores. No obstante, los problemas presupuestarios y el aumento de reclutas hicieron imposible que esta ambiciosa transformación fuese llevada a cabo.

El papel nacionalizador del Ejército no se limitó a cuarteles y academias: Primo «sacó a los militares de los cuarteles y les encargó la tarea de ejercer de «apóstoles de la patria»». En este caso, el papel protagonista recaería en los delegados gubernativos, militares asentados en todos los partidos judiciales del territorio nacional. Además de «arrancar de raíz» el «caciquismo», organizarán conferencias, actividades gimnásticas, manifestaciones patrióticas y desfiles de apoyo al régimen. Sin embargo, por diversos motivos, los delegados gubernativos acabarían siendo denostados por la sociedad, siendo identificados con el régimen de Primo de Rivera y con los valores que decía representar. Los esfuerzos nacionalizadores del régimen fueron más allá: crearía una institución inédita, el Servicio Nacional de Educación Física Ciudadana y Premilitar (SNEFCP), con el fin de educar «cívica» y «físicamente» a los españoles. A partir de los 18 años, todos los jóvenes serían encuadrados en estas organizaciones paramilitares. También se previeron programas educativos para las mujeres, concebidas como pieza clave en el futuro de España. Pero, otra vez, los objetivos no se lograron: la falta de medios y de colaboración ciudadana limitaron el desarrollo del proyecto.

El proyecto, sin precedentes hasta entonces, de infundir valores nacionales y militares a la población civil a través del Ejército se vio frustrado. Es más, como afirma Quiroga, dio lugar a una «nacionalización negativa» en todos los sectores sociales: la oposición de la sociedad a los agentes nacionalizadores y a sus mensajes les harían coincidir, en 1931, en la idea de que el ejército no debía participar en política. No obstante, el pensamiento de que el verdadero y virtuoso español debía seguir los valores militares de fuerza, orden, fe y valentía, perviviría hasta el régimen de Franco.

La voluntad nacionalizadora de la Dictadura no podía olvidar el sistema educativo. Sin embargo, fue incapaz de convertirlo en una maquinaria efectiva de adoctrinamiento para el país. Además, sus reformas desencantaron a antiguos simpatizantes como la Iglesia, los católicos sociales o los conservadores de clases medias. En la escuela primaria, (capítulo 7) el régimen realizó un gran esfuerzo para atraerse a maestros e inspectores, seleccionó los libros de texto e impulsó fiestas y ceremonias patrióticas en las escuelas. Finalmente, Primo y sus hombres fracasaron en sus objetivos: maestros e inspectores se alejaron del régimen como consecuencia de la represión y control ejercido sobre ellos, además de mostrar su descontento por la escasez de medios con los que contaban. En la enseñanza secundaria (capítulo 8), el régimen acometió una importante reforma de planes de estudio y de los libros de texto, haciendo hincapié en la enseñanza de la Historia. Uno de los cambios más reveladores sería la introducción de la religión como materia obligatoria. Profesores y padres se quejaron del control directo del Estado de la educación, y los católicos-sociales acabaron criticando al régimen por los mismos motivos, por cuestionar el patronazgo de la Iglesia en la esfera educativa o por no ser suficientemente radical en la implantación de la religión. La reforma universitaria también traería consigo manifestaciones estudiantiles sin precedentes, y puso en jaque la política educativa y el prestigio de la Dictadura.

Quiroga también estudia los intentos de «españolización» del País Vasco, Galicia y Cataluña. En dichas regiones, los primorriveristas impondrían el uso del castellano como punta de lanza de la nacionalización. No obstante, los efectos derivados de su política no pudieron estar más lejos de sus objetivos. En el caso del País Vasco y Galicia, la política lingüística relegó a los nacionalistas vascos y gallegos al ámbito cultural, donde obtendrían la tolerancia del régimen; en ambos casos, tras la caída de la dictadura existiría un tejido social y cultural firme sobre el que ambos nacionalismos germinarían. En Cataluña los efectos fueron todavía más contraproducentes: la política represiva contra el catalán (depuración de profesores, batalla contra la Iglesia catalana) dio pie a que incluso grupos sociales alejados del catalanismo acabasen identificándose con él.

Los intentos nacionalizadores tampoco darían su fruto con las actividades del «Somatén Nacional» o el partido del régimen, la «Unión Patriótica». El Somatén (capítulo 9) era concebido como una milicia ciudadana que defendería al régimen en caso de peligro y llevaría una intensa labor de propaganda. En ambas

tareas erraría: en los momentos de crisis, los somatenes no empuñaron sus armas en defensa de la Dictadura; y, por diversos motivos, nunca lograrían integrar a las clases bajas en sus filas. No obstante, activarían una serie de fiestas y ceremonias patrióticas en las que muchos hombres participarían, identificándose con los símbolos y emblemas nacionales.

Destino similar recibiría la «Unión Patriótica» (capítulo 10). No lograría ser esa pretendida «escuela de españoles» y, tras la dimisión de Primo de Rivera, se disolvería como un azucarillo. Sería creada «de arriba a abajo», mezclando el partido con la estructura estatal: así, su prestigio y destino estarían vinculados al del régimen. Desarrollaría en pueblos y ciudades una destacada labor propagandística: actos y ceremonias patrióticas, desfiles, discursos, políticas sociales... Quiroga es claro al respecto: el régimen no lograría nacionalizar a la población e, incluso, logró una «nacionalización negativa», promoviendo distintos proyectos identitarios españoles. Pero lo que sí es cierto, afirma, es que las miles de ceremonias patrióticas sin precedentes reforzaron el universo simbólico católico-monárquico, dejando un legado envenenado para la II República y unas raíces que reverdecerían con el franquismo.

La obra de Alejandro Quiroga no deja impasible. Contribuye a esa historiografía que, en los últimos años, prueba que las derechas españolas de entreguerras distaron de ostentar una ideología meramente tradicional y desconectada de Europa. Pone de manifiesto que los regímenes autoritarios de entreguerras, aunque no lo consiguiesen, aspiraron siempre a alcanzar el consentimiento de la población sobre la que se erigían. Deja claro que, en la política de masas, los significados y su escenificación son un elemento clave para comprender el comportamiento político de las sociedades. Y evidencia, entre otras cosas, que la II República, la Guerra Civil y el franquismo no se entienden sin Primo de Rivera, sus hombres, sus objetivos, sus políticas y, sobre todo, su concepción de España.

Miguel Ángel del Arco Blanco

GARAIZAR AXPE, Isabel: *La Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao, 1897-1936. Educación y tecnología en el primer tercio del siglo XX*, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Bizkaia y Escuela Superior de Ingeniería de Bilbao, Bilbao, 2008, 329 pp.

Bien conocida por sus anteriores trabajos sobre la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, por fin ve la luz una monografía que, en cierta medida, se ha hecho de rogar, ya que el libro que se presenta tiene su base en la tesis doctoral presentada por la profesora Isabel Garaizar en la Universidad del País Vasco en 1997. Por eso, a pesar de los adelantos que periódicamente nos ha ido ofre-

ciendo sola o con otros compañeros de universidad, la edición de esta obra es una excelente noticia para la historiografía vasca en general y vizcaína en particular. Sobre todo, porque son muy pocos los trabajos dedicados a temas tan importantes como la educación y la tecnología, la formación de capital humano o el surgimiento del empresariado, aspectos todos ellos abordados en esta magnífica publicación. De ahí que lo primero que haya que subrayar es el propio título del libro, largo, pero muy acertado y que refleja perfectamente lo que más tarde se va a encontrar el lector en sus páginas. Pero de poco serviría un título acertado para un tema manido. Como ya se ha dicho, en este caso esto no es así, sino todo lo contrario. Desde hace unos años, tampoco tantos, existe una corriente historiográfica cada vez con más peso que trata de incidir en el tema de la educación y de la empresarialidad. Una corriente que, en el caso español, sus máximos representantes podrían ser los profesores Gabriel Tortella y Clara Eugenia Núñez, ambos preocupados por el estudio de la educación técnica en España y sus repercusiones en la formación de mano de obra cualificada y en la conformación del espíritu empresarial español. Pues bien, la obra de Garaizar encajaría perfectamente en esta inquietud intelectual.

Pero la autora va más allá, ya que es muy consciente de que la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao se encuentra, precisamente, en uno de los epicentros de la industrialización española. En efecto, Vizcaya, desde mediados del siglo XIX y, sobre todo, desde el final de la Segunda Guerra Carlista, se convirtió en el principal centro siderúrgico español y en una de las regiones industriales más dinámicas de España. Muy pronto Bilbao y sus alrededores se poblaron de pabellones, de chimeneas, de cargaderos de mineral, de vías férreas, etc., transformando un paisaje inicialmente rural en otro completamente industrial. Las iniciativas empresariales, como se derivan de los trabajos de González Portilla, Montero, Fernández de Pinedo o Valdaliso, entre otros, afloraron por doquier. Todo lo cual generó una demanda cada vez mayor de técnicos, de personal especializado. Un personal que no venía de las universidades clásicas, sino que, necesariamente, debía formarse en las escuelas especiales. No es extraño, por tanto, que para finales del siglo XIX, en plena expansión industrial, minera y portuaria, se viera la necesidad imperiosa de crear en Bilbao una de estas escuelas especiales. Sin lugar a dudas, la capital de Vizcaya se presentaba como candidata idónea para una iniciativa de estas características, como así fue.

Sin embargo, señala esta autora, la Escuela de Ingenieros de Bilbao vendría a ser la culminación de un proceso cuyos orígenes cabe remontar al siglo XVIII, en concreto, a la labor que desempeñó en el impulso de las artes aplicadas una institución educativa y cultural tan señera como fue el Real Seminario Patriótico Bascongado de Vergara, impulsado, como se sabe, por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, por lo que, en buena medida, y así lo sostiene Isabel Garaizar, sería a esta asociación a la que habría que otorgar el honor de haber introducido en España los estudios de ingeniería civil. Por todo ello, es posible

establecer un hilo conductor desde las décadas centrales de esa centuria hasta la década de los noventa del siglo XIX, cuando se gestó la creación de la Escuela bilbaína. No en vano en aquella localidad guipuzcoana se asentó entre 1851 y 1860 el Real Seminario Científico e Industrial. Precisamente, dos antiguos alumnos destacados de este centro, Evaristo Churrua y Pablo de Alzola, personajes fundamentales de la Vizcaya de la Restauración, fueron figuras clave en el nacimiento y puesta en funcionamiento de la Escuela de Ingenieros de Bilbao. Así, esa necesidad de mano de obra especializada ya comentada es lo que impulsó a las instituciones públicas locales, en especial al Ayuntamiento de Bilbao y a la Diputación, a la puesta en marcha de un centro de enseñanza de estas características, toda vez que en esos momentos sólo existía la Escuela Industrial de Barcelona, ya que las Escuelas Industriales con categoría de superior de Valencia, Sevilla, Gijón y Vergara habían cerrado sus puertas por falta de apoyos, lo mismo que el Real Instituto Industrial de Madrid, suprimido por Orovio en 1867. En consecuencia, por el Real Decreto de 5 de enero de 1899 se creaba la Escuela, teniendo como principal referente a las escuelas técnicas de ciudades europeas como París, Lieja, Zurich o Grenoble. Bien dotada por las instituciones públicas, la Escuela bilbaína pronto se convirtió en un centro de referencia en la enseñanza de la ingeniería industrial en España.

La Escuela de Ingenieros de Bilbao, por lo tanto, desde el primer momento trató de convertirse en un centro distinguido, siguiendo modelos extranjeros en su organización, pagando sueldos más elevados a sus profesores y tratando de hacerse con un personal lo más cualificado posible para la enseñanza. Bajo este punto de vista, podríamos definir a la Escuela de Bilbao como ejemplar. Por supuesto, el entorno también lo favoreció, y con ello me refiero tanto al entorno institucional, que desde el primer momento apoyó la iniciativa, como al entorno empresarial e industrial de la zona. De ahí que en seguida la Escuela empezara a proporcionar técnicos especializados que encontraban buena salida en las empresas locales o de las provincias cercanas, como Guipúzcoa, Cantabria, etc. A su vez, muy pronto, la Escuela también se convirtió en un foco de atracción para alumnos de fuera de Vizcaya. Su prestigio y las posibilidades laborales que una carrera de estas características ofrecía hicieron que estudiantes de otras provincias se trasladaran a Bilbao para cursar los estudios de ingeniería industrial.

Como es suponer, la situación cambió drásticamente en 1936, con el estallido de la Guerra Civil. A la propia anormalidad de la situación, en junio de 1937, con la caída de Bilbao en manos de las tropas franquistas, hubo que añadir la depuración a la que se vieron sometidos todos los profesores de la Escuela y el exilio como el camino forzado escogido por algunos de ellos. Precisamente, el último capítulo del libro está dedicado a esta dramática circunstancia que supuso, por tantas cosas, un punto y aparte en el devenir de la Escuela de Ingenieros de Bilbao. De la misma manera que marca el límite cronológico escogido por la autora, algo que abre la posibilidad, en mi opinión, a una segunda investigación que

tratara de abordar los acontecidos en y con la Escuela durante los años del franquismo, siguiendo un modelo parecido al que se ha empleado en este trabajo.

En resumidas cuentas, y a tenor de lo dicho hasta ahora, estamos ante un libro sumamente interesante, que supone una aportación importante en la historiografía vasca y que viene a aportar un nuevo punto de vista a la propia historia de la industrialización vizcaína de las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX. Muchas veces los autores se han centrado en la formación de capital o en la prosopografía de los empresarios, pero apenas ha tenido en cuenta el papel de los ingenieros en todo este proceso de industrialización. Y me estoy refiriendo a los ingenieros de todo tipo, de caminos, de minas o industriales, como es el caso. Afortunadamente esta tendencia está empezando a cambiar y son cada vez más los especialistas que se fijan en estos técnicos sin los cuales hubiera sido bastante difícil poner en marcha muchas de las iniciativas empresariales que se plantearon en esos años. La necesidad de seguir profundizando en el tema de la educación técnica y en la formación de técnicos y en el surgimiento del espíritu empresarial sigue siendo una prioridad evidente en la historiografía española en general y vasca en particular. Desde este punto de vista, libros como el de Isabel Garaizar tienen mucho que decir en este terreno.

Carlos Larrinaga

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel: *El navarrismo liberal. Juan Yanguas Iracheta (1824-1895)*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2008, 282 pp.

Esta nueva obra del profesor A. García-Sanz se inscribe en una trayectoria intelectual muy prolífica, de modo que, atendiendo a lo que se puede encontrar a través de catálogos informatizados de instituciones como la Fundación Sancho el Sabio o Koldo Mitxelena Kulturunea, etc..., y por lo que hace a las tres últimas décadas, es uno de los contemporaneístas actuales, dentro del ámbito académico, vasco-navarro, que cuenta con más libros editados en los últimos años, además de artículos publicados que se pueden consultar en bases informatizadas como las citadas. No se trata sólo, claro está, de una cuestión de número de libros, sino del rigor crítico y documental que estos muestran siempre, aún abarcando en su evolución intelectual terrenos historiográficos muy lejanos que han ido desde la historia demográfica a la historia política y refiriéndose a un amplio espectro temporal que va desde el siglo XVIII al pasado reciente. Ciertamente es que su trabajo no puede encuadrarse en el tópico de la dispersión con que se alude a autores dados a la miscelánea, pues en cada etapa de su trayectoria historiográfica se ha centrado sólo en un tema. Así, en los últimos quince años, y coincidiendo con su

traslado a la Universidad Pública de la Comunidad Foral de Navarra desde la de la Comunidad Autónoma Vasca, se ha dedicado con particular énfasis a la historia política en dos vertientes: la dedicada a la biografía/prosopografía de la élite y, especialmente en los últimos años, la vinculada al análisis de las identidades territoriales.

Ambas líneas temáticas (biografía histórica y discurso identitario) se aúnan aquí en un libro que muestra junto con el rigor tradicional del autor una voluntad presentista, en el mejor sentido de la palabra, y sin necesidad de tener que recordar el tan manido *dictum* de Croce, que la historia del lejano siglo XIX nos puede servir para entender una realidad que, insinúa el autor, llegaba hasta 2007, cuando estaba a punto de terminar este volumen. García-Sanz ha escrito un libro donde la biografía sirve de medio privilegiado para atender a la historia de las identidades. Tiene el mérito de hacerlo a partir de una documentación fragmentaria sobre un personaje encuadrado entre los que suelen calificarse de «segundo orden» (a menudo tan injustamente olvidados frente a los publicistas más conocidos, pero mucho más representativos del tono medio del grupo social en que se movían que los «grandes hombres»). Y ello sacando el máximo partido a unas fuentes esquivas, de modo que ha «perseguido» las huellas documentales del personaje obviamente no sólo en el ámbito local del Caparros donde nació y vivió y en la merindad de Tafalla, sino, claro está, en los archivos centrales navarros y aún en centros documentales de las cercanas Provincias Vascongadas. A este respecto, hay que destacar cómo el autor ha sabido imponerse a la documentación en una muestra de oficio que contrasta con lo que solemos anotar tópicamente a veces ante tesis o tesis de algunos historiadores noveles (que no hacen en ocasiones sino lo que nosotros mismos ejecutábamos hace treinta años) que son conducidos de manera involuntaria por los testimonios informativos a donde estos les llevan. Al contrario, la demostrada capacidad del autor para analizar con rigor heredado de la mejor tradición de la crítica histórica una variada y amplia serie de documentos manuscritos, impresos, hemerográficos... y aún escudriñar las huellas del personaje (y de sus correligionarios ideológicos) en una numerosísima bibliografía tanto referida a Navarra como a las tres Provincias le ha permitido poner al descubierto el peso de la prueba para demostrar una tesis que ha resultado poco difundida en un territorio, como el navarro, complejo como los haya (al menos, entre los situados a este lado de los Pirineos).

Con ello se quiere decir que, parafraseando una feliz frase de unos autores de cuya tesis se siente en cierta medida deudor el autor, para afirmar idea dominante de negar la tesis de la «débil nacionalización» (tan citada en otro tiempo como denigrada hoy, quizá en ambos casos en exceso) Navarra será un país, región (... o como se quiera llamar a la «cosa», siguiendo la ocurrencia de J. Beramendi) como «cualquier otro»; pero no lo parece en muchos casos. El profesor García-Sanz alude en algún momento a las similitudes con el caso valenciano, lo que no dista de tener verosimilitud, pero, a mi humilde parecer de poco experto en ese

caso mediterráneo y de sólo mediocre conocedor en el de Navarra, la cuestión del viejo Reino resulta aquí quizá mucho más enrevesada. El autor sostiene que en esta historia complejísima de identidades resulta clave atender al sexenio democrático, lo que parece plausible, siguiendo en ello, en una introducción donde da muestra de gran conocimiento del panorama historiográfico español actual, lo que autores como J. Fradera han resaltado para el conjunto de España o, en otro nivel, la reciente tesis de F. Molina señala para el País Vasco. Sin duda, el conflicto entre el navarrismo y el vasco-navarrismo, o dicho de otra forma, las dos visiones enfrentadas (una la que sostiene que Navarra es un territorio singular que no debe ser subsumido en otras identidades, al margen de su inserción en España, y otra la que la incorpora, con singularidades, en el conjunto de Euskaria, como se decía tras 1876, o Euskal Herria como hoy se diría en los medios y entre políticos) deben mucho a fenómenos y procesos revelados al calor del sexenio democrático; y, sobre todo, como también es conocido desde antiguo, al periodo previo de los iniciales años 60 donde la cuestión del Vaticano y la reacción del Pontífice frente al liberalismo, y otras cuestiones en que no podemos detenernos aquí, determinaron el auge de los neocatólicos tanto en el viejo Reino como en las tres Provincias dando lugar al surgimiento (o resurgimiento dirían algunos) de cierta identidad política vasco-navarra. A. García-Sanz mantiene, inevitablemente, que esta identidad es una construcción social «inventada» y fechable, como es propio de historiadores al margen de lo que se dice en las tertulias mediáticas y otros círculos nada académicos; además de ser, claro, una identidad no compartida, ni de lejos, por todos los grupos sociales, sectores políticos y comarcas de Navarra.

Las relaciones entre Navarra y las Provincias Vascas son extremadamente complejas, de manera que para no remitirse a épocas aún más lejanas, en que disto no ya de ser especialista, sino mediano conocedor, posiblemente sólo desde el siglo XVIII y dentro del marco de las llamadas por el gobierno central como «Provincias Exentas» y en el siglo XIX a raíz, quizá en parte, de las guerras carlistas (y en este caso por razones organizativas además de políticas) se pusieron más de relieve los rasgos políticos en común; y ello, al margen, claro, de que hubiera habido secularmente en la Navarra norteña un sustrato étnico-lingüístico «bascongado» (como se escribía entonces) que sólo se refería al terreno cultural, pero no, en absoluto, al ámbito político y económico. Lo cierto es que, como indica el profesor A. García Sanz, la «invención» (por utilizar el tópico término *hobsbawniano*) del «vasco-navarrismo» en los años inmediatamente previos al sexenio dista de ser una cuestión elucidada, aunque, aquí se aporten nuevos datos para entenderla con rigor. Argumenta el autor, en sintonía con la tesis dominante en la actualidad (que destaca la importancia del papel de la Religión en la segunda guerra carlista y sus prolegómenos) de modo que la propuesta de Navarra para colaborar en instituciones educativas, sanitarias... comunes con las tres Provincias llamando a éstas al «unionismo» vasco-navarro, tradicionalmente poco estimado en ambos conjuntos geográficos (el vascongado y el navarro), y en teoría

para ahorrar costos económicos a cada territorio. De forma convincente destaca el profesor García-Sanz que la invención del «Laurac Bat» probablemente tuviera que ver con la idea de que el sustrato euskaldun sería en Navarra un valladar (siguiendo tópicos muy difundidos en la elite no sólo vasca sino española) frente al ataque contra la Iglesia, el orden, la propiedad... que se veía (y temía) venir desde Madrid como reflejo de lo que pasaba en el Continente. Sea como sea, Yanguas Iracheta pasó en esa tesitura de ser un acomodado secretario del ayuntamiento de Caparros a un combativo y conocido defensor del navarrismo liberal progresista que se aferraba a la ley de 1841 (la conocida como «Paccionada») que daba, según él y el grupo ideológico-político en que se encuadraba, una seguridad en el terreno de la autonomía administrativa que distaba de ser compartido por la indefinición de las tres Provincias que habían dilatado sine die la modificación foral acordada en 1839.

A decir verdad, parece que la impresión que se le ocurrió sobre este personaje al conocido M. Rodríguez Ferrer calificándolo de mercantilista más que de español a ultranza (como el propio Yanguas Iracheta pretendía de sí mismo) no estaría exenta de cierta razón. En cualquier caso, lo que llama la atención del personaje y lo que le hace más atractivo es que pese a lo relativamente poco que se conoce de sus pronunciamientos públicos, en éstos dio muestras de aparentes contradicciones; aunque por cierto, este mismo carácter ha hecho que en ocasiones fuera maltratado por la publicística posterior. En efecto, que Yanguas Iracheta —a veces confundido por poco rigurosos escritores en su oscura trayectoria con otros personajes... como el celeberrimo Yanguas Miranda (!)— fuera desde los años 60 un defensor a ultranza del navarrismo liberal progresista opuesto al «Laurac Bat» defendido desde la Diputación de Navarra no cuadra mucho con que luego fuera (aunque por poco tiempo) miembro de la Asociación Euskara de Navarra. O, por poner otro ejemplo llamativo, que este defensor de la unidad y soberanía española a machamartillo llamara en 1873 a que Navarra se integrara en Francia parece contraste tan flagrante que hace aumentar el interés por quien se supone distaba de ser un personaje esperpéntico. Las explicaciones que da a esas contradicciones el profesor A. García-Sanz son muestra, una vez más, de su prudencia y de su documento rigor crítico, bien que en este libro haya signos de un estilo biográfico conjetural que nada tiene que ver con la moda *ginzburgiana* de hace dos décadas, sino con la escasez de fuentes informativas. En ello, a mi modesto parecer, quizá se encuentre la clave para entender las contradicciones de algunos pronunciamientos del autor; al margen, claro está, de que entre 1868 y 1876 muchos hombres públicos dijeran cosas que nunca se les hubiera pasado por la cabeza en un panorama histórico menos convulso (y acaso esperpéntico en algunos momentos) que el español (y, por ende, vasco) de la época. La explicación que da el profesor A. García-Sanz a estas aparentes excentricidades se corresponde con la opción más sensata, como era de esperar conocida su sobria trayectoria intelectual, y también con cierto presentismo, acaso inevitable, pero más marcado que en otros

de sus libros anteriores. Esto es, apunta el autor que Yanguas Iracheta entró a formar parte de los euskaros porque no dejaba de reconocer el aporte cultural vasco existente en Navarra, siempre que, como él mismo declaró, no se mezclara con cuestiones (no ya políticas como señaló tajantemente, sino quizá aún económicas) que fueran más allá de ese ámbito culturalista. Quizá también, aunque no haga énfasis en ello el competente autor del libro —y visto desde el exterior a Navarra, en este caso desde las Provincias— el clima post 1876 en el conjunto vasconavarro, frustrado ante una España poco generosa con los liberales que habían defendido el credo constitucional en los territorios del Norte, castigando el llamado entonces a veces incluso oficialmente «ejército de ocupación» tanto a leales (liberales) como a traidores (carlistas) explicara muchas cosas. La aparentemente atrabiliaria demanda de Yanguas para unirse a Francia en 1873 podría acaso entenderse, en mi poco experta opinión, en el conjunto de dislates que se dijeron en el sexenio ante la I República que era ejemplo de un caos singular donde parecía inevitable el dominio de la anarquía, la «irreligión», el desprecio de la propiedad privada... España parecía una nación poco apetecible para formar parte de ella a burgueses que vivían en territorios fronterizos de manera que aún se corría el peligro de que el biografiado fuese calificado como «semi-neo», cuando sólo era un hombre de orden. Al historiador de las Provincias poco versado en el caso de Navarra como sucede a quien firma estas líneas, la demanda pro-francesa de Yanguas suena paradójicamente parecida en su tono a la ocurrencia del Padre de Provincia vizcaíno que por aquel entonces apuntaba la posibilidad de formar un País Vasco independiente para escapar del caos hispánico.

En cualquier caso, el eventual (y acaso improbable) hallazgo de documentación numerosa de este personaje que comprenda su archivo personal (incluida su correspondencia privada, ...) permitiría quizá aclarar puntos oscuros de la trayectoria en algún momento poco coherente de Yanguas Iracheta. Por lo demás, a salvo de episodios excepcionales, se mantuvo en una línea constante propia de un propietario de la Ribera que era defensor de la austeridad en el gasto a ultranza, de la libertad medida, del progreso aquilatado... y, sobre todo, marcado por la prudencia, cuando no por el temor. El profesor García-Sanz —que, por cierto, no oculta en absoluto su simpatía con las ideas mantenidas por el personaje— alude en ocasiones al miedo de éste a los peligros hipotéticos que se podían cernir sobre Navarra cuando su felicidad política y económica, tal como era entendida ésta entre algunos liberales españolistas navarros, se debía a una ley como la de 1841 que podía ser derogada por un Estado que como las demás potencias de la época no respetaban a las que el mismo biografiado llamaba «nacionalidades». Fuera sincero o no Yanguas Iracheta, también se aludía a ese miedo en sus razonamientos para rechazar cualquier intento de unión con las Provincias Vascas, porque Navarra acaso perdiera aquel estatus que significaba para los liberales del territorio el máximo al que podían aspirar, y aún, dicho claramente, desear. Ciertamente, ello no evitaba que la Diputación de

Navarra fuera controlada eventualmente por los «absolutistas» (o sea los carlistas) que deseaban una imposible reintegración foral plena, equivaliendo ello la vuelta al Antiguo Régimen que en cierta medida los correligionarios vascongados de Yanguas (los «liberales fueristas») sufrían desde 1839. El profesor García-Sanz no oculta al lector que la segunda guerra civil igualó en cierta manera a vascongados y navarros y ello desde el punto de vista que el pragmatismo de Canovas pasaba, según Yanguas Iracheta —y también sus correligionarios vascongados— por premiar a los temidos carlistas antes que a los leales liberales. Parece plausible sostener, al igual que se hizo en la época, que Canovas se empeñó, entre otros problemas que atañían a la reorganización y modernización del Estado, en desactivar a todo trance la amenaza carlista como garantía del parlamentarismo español a largo plazo, partiendo de la presunción de que la inmensa mayoría de los vasco-navarros eran afines a esa ideología extrema. En tal sentido, no deja de ser significativo que el triunfo del vasco-navarrismo fuera una secuela de lo ocurrido tras 1876, de manera que a partir de entonces expresiones como *País vasco-navarro*, *región vasco-navarra*... fueran habituales durante mucho tiempo; sin duda, mucho más que hoy donde tal concepto ha dejado de ser operativo en la fraseología político-ideológica. El legitimismo desde variadas razones amparó esta identidad, pero esta «invención» territorial alcanzó una pujanza más allá de los intransigentes carlistas. Cierto es que, como insiste el propio A. García-Sanz, repuntes esporádicos de esta identidad vasco-navarra en momentos como los posteriores a 1918 o 1931... no fraguaron a largo plazo en nada consistente, pero también se podría señalar que, eso sí en un plano puramente retórico y culturalista, tras la reconquista de «la Euskalerría» como se decía por el Requeté entonces frente a la derrotada «Euzkadi rojo-separatista» nacionalista y liberal se asistió tras 1937 y durante décadas oscuras a una exaltación de esa identidad precisamente desde el viejo Reino; al menos hasta el tardo-franquismo, donde lo euskaldun (en nada opuesto, claro está, para esos navarros a lo español) representaba lo mejor de la Navarra más auténtica. Quizá se pueda argüir, en mi opinión ya se ha dicho poco versada en torno al viejo Reino, que el vasco-navarrismo actual debe más a las consecuencias no queridas de aquel periodo oscuro de nuestra historia reciente que al crucial episodio del sexenio donde se originaría en el periodo contemporáneo, bien que la focalización en ciertas coyunturas sea a veces una suerte de deformación profesional en medio de un proceso histórico donde tópica e inevitablemente no hay saltos bruscos ni continuidades completas.

En fin, si esta reseña en última instancia ha ido bastante más allá de la figura de Yanguas Iracheta, ello se debe a que el no poco erudito libro del profesor A. García-Sanz dista mucho de encerrarse en el eruditismo, dando pie a reflexiones, acaso extemporáneas como éstas, que van mucho más allá del personaje y del periodo tratado; como, en realidad, debería suceder con todas las biografías y con todos los libros de Historia, aunque sólo sucede a menudo con estudios exce-

lentes como el que se comenta. Como el mismo autor indica, es ésta una contribución sobre el navarrismo liberal a la que seguirán otras, pues, según sostiene, no hay nada más erróneo que contemplar a esa corriente ideológico-política como un conjunto uniforme. De la tenacidad del profesor A. García-Sanz para consultar archivos y centros documentales bien demostrada a lo largo de una obra tan extensa y rigurosa puede esperarse que pronto se den a la luz nuevas páginas que aporten nuevas preguntas y sus correspondientes respuestas.

Antes, sería deseable que fuese divulgado este interesante libro en el que, por cierto, puede aprenderse mucho más que en decenas de publicaciones teóricas —y en este caso de un modo accesible y nada pedante— acerca de cómo la biografía puede convertirse en Historia, lo que dista de ser la norma. En lo relativo al marco vasco-navarro, la difusión de este volumen más allá de espacios académicos, independientemente de que se esté de acuerdo con sus presupuestos historiográficos y planteamientos ideológicos, sería signo esperanzador de que los matices sutiles, aquilatados hasta el máximo en su minuciosidad por ser fruto de un paciente trabajo de investigación rigurosamente académico, se aprecian al menos tanto como los grandes brochazos muy comprensibles por el gran público a través de los medios e incluso de ocasionales best sellers, pero a veces groseros en su tosquedad y, sobre todo, culpables de ocultar voluntariamente testimonios elocuentes adversos a tesis mantenidas de antemano. Aquí no hay, por supuesto, nada de eso, siendo de ello muestra que el libro incluya un extenso apéndice de más de sesenta páginas, por cierto, muy bien utilizados en el cuerpo del texto por A. García-Sanz Marcotegui. Ello no obsta para que el libro sea accesible para cualquier lector culto, además del público formado por historiadores al que, en gran parte, va dirigido.

También sería deseable que el volumen reseñado más allá del ámbito vasco-navarro, donde indudablemente será conocido, sea además apreciado en el panorama historiográfico español, pues una de las cosas que más sorprende cuando se viaja a otras zonas es lo poco que se sabe en ámbitos académicos historiográficos peninsulares sobre el «problema» navarro, mucho peor conocido indiscutiblemente que lo relativo a la «cuestión» vasca. Sería injusto ver en este libro una muestra de historia local como suele pasar en todo lo que no lleva inscrito dentro de su título el marco estatal, porque su ambición aún partiendo del nivel «micro» (biográfico y regional) va mucho más allá de ambos, siendo un notable ejemplo de cómo un trabajo sólidamente asentado en bases empíricas demuestra voluntad analítica para demostrar que los orígenes de debates identitarios actuales no se remontan a una imprecisa noche de los tiempos sino que son creaciones socio-culturales fruto de factores sociales, políticos, económicos.... que van cambiando históricamente, independientemente de sustratos étnico-culturales, por lo demás inevitablemente plurales, que nadie puede, ni supongo, quiere, negar.

Juan Gracia Cárcamo

MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Crítica, Barcelona, 2008, 320 pp.

Con este libro los historiadores catalanes Carme Molinero y Pere Ysàs dan un paso más en su estudio de la dictadura franquista en varias obras firmadas juntos o por separado, que abarcan aspectos como la clase obrera (*Productores disciplinados y minorías subversivas*), los movimientos sociales de oposición y la respuesta desde el poder (*Disidencia y subversión*), o la política social y la propaganda (*La captación de las masas*), junto a otros estudios sobre la naturaleza del régimen (*Feixisme, modernització i consens*), sobre la represión de posguerra o sobre Cataluña. Casi todos ellos comparten algunos elementos, como son la novedad y relevancia de las fuentes primarias utilizadas, o la visión de una dictadura en crisis, asediada desde los años sesenta por una creciente movilización social y deslegitimación internacional, aunque todavía fuerte en el uso de sus instrumentos coercitivos.

En *La anatomía del franquismo* se repiten ambos elementos. Por un lado, el extraordinario interés de la documentación inédita aportada, principalmente las actas de las reuniones del Consejo Nacional del Movimiento conservadas en el Archivo General de la Administración. Por otro, la lucha de una dictadura superviviente de la crisis de los años treinta en un contexto europeo cada vez más hostil y con una contestación social que se extiende conforme la represión pierde virulencia y empieza a suponer un desgaste político para el régimen, agónico en su último tramo de existencia. En este caso el análisis se hace «desde dentro», desde las instituciones del régimen, su difícil adaptación a esas coyunturas cambiantes y las luchas de poder entre los distintos grupos que sostenían la dictadura.

El retrato que se obtiene es el de un régimen débilmente institucionalizado, con un grave déficit de legitimidad interior e internacional, por tanto especialmente sensible a su imagen exterior, con escasa renovación de la clase dirigente y con apoyos sociales limitados pero no por ello despreciables, sobre todo en las bases falangistas. Los autores remarcan la centralidad de la Organización Sindical y del Movimiento en el franquismo y su importancia para la permanencia de Franco, a contracorriente de muchas de las interpretaciones historiográficas al respecto, mientras que los tecnócratas son definidos como unos generales sin ejército. Los iniciales equilibrios de poder entre familias políticas irán dando paso a las divisiones ante un futuro contemplado con lógico pesimismo, pero la unidad, debilitada desde los años sesenta en cuanto tenía de católica o de generacional, pudo mantenerse hasta el final gracias al nunca abandonado discurso legitimador del hecho fundacional de la guerra (e, implícitamente, a la violencia de la posguerra) y a la fidelidad casi monolítica del ejército.

El estudio no es, de hecho, sino un recorrido por los sucesivos intentos de institucionalizar y ampliar así las bases de legitimidad del sistema, desde la Ley de Sucesión de 1947 a la Ley Orgánica del Estado de 1967, la Ley de Prensa e Imprenta, la Ley Sindical o los diversos proyectos de Ley de Asociaciones. Y por

los sucesivos fracasos que dejaron en evidencia las contradicciones del sistema y el empecinamiento de un discurso mantenido hasta el último momento frente a lo que, como acabó reconociendo uno de ellos, ya era normal en la realidad. En consecuencia, más que una anatomía del régimen, este libro es —o debería ser— una anatomía de su discurso, de la retórica apodíctica y vacía, instrumental y alienada, y de su relación con la práctica política, con la permanencia o las posibilidades de renovación del sistema.

Su interés no radica tanto en el periodo inmediatamente posterior a la posguerra mundial, la segunda mitad de los años cuarenta y la década de los cincuenta, pese al interés que ésta revistió en la consolidación interior e internacional de la dictadura. El mayor número de páginas está dedicado a los años sesenta y la primera mitad de los setenta, precisamente cuando se reactiva el Consejo Nacional del Movimiento tras una larga pausa desde los años cuarenta. Ya en los primeros debates desde 1961 quedó clara la superación del tradicional equilibrio entre facciones, y si en 1962 Martín Villa presentaba en la ponencia «La juventud española y sus inquietudes» un descarnado informe sobre el alejamiento de las nuevas generaciones, en 1964 las antiguas paredes del Senado verían el enfrentamiento del falangista Jesús Fueyo con Ruiz-Giménez a propósito del asociacionismo. Los intentos del segundo por abrir el sistema desde dentro ya le valieron entonces violentas acusaciones de traición «al 18 de Julio, al “Arriba España”, a las camisas que nos llevaron a la victoria», en un discurso donde desertiones, traiciones y caballos de Troya marcaban los límites de un rubicón originario, el del cuestionamiento de la guerra como fuente de legitimidad e, incluso, de verdad.

A partir de entonces se desarrollaron numerosos, largos y tediosos debates sobre el movimiento-organización o el movimiento-comunión, sobre el «desarrollo político» del nuevo Estado iniciado el 18 de julio, sobre el «perfeccionamiento» y la «autenticidad» de sus leyes e instituciones (reconocimiento implícito de su falta de representatividad). Una vez «pacificada» la nación y alcanzados ciertos niveles de desarrollo económico, la legitimidad del «18 de julio» podía pasar de la presunta adhesión del pueblo español a su progresiva participación a través de una democracia adjetivada (orgánica, social, española) para evitar la confusión con las denostadas fórmulas demoliberales, donde la «democracia sistema» fuera sustituida por una «democracia método» adaptada al ordenamiento político franquista.

Sin embargo, perdida ya la unidad católica tras el *aggiornamento* conciliar, pese al esfuerzo de Carrero y los obstáculos puestos al ministro Castiella para la aprobación de la Ley de Libertad Religiosa de 1967, sólo quedaba renovar el viejo lema de 1945 sobre la unidad política y el «aguantar». Ni el proyecto de una Monarquía «instaurada» pudo convertirse en un catalizador de la reforma, constreñida a servir de instrumento a la continuidad del sistema, ni la política cultural y de información pudo cumplir ese papel de relegitimación controlada que imaginó Fraga en 1966 con su Ley de Prensa e Imprenta, pronto convertida en centro de los ataques dentro del propio régimen por fomentar la «subversión ideológica».

La crisis del otoño de 1970 provocada por los juicios de Burgos marcó, a juicio de los autores, la última etapa del régimen, la de su agonía. Como afirmó el «maestro de periodistas» Emilio Romero en la reunión del pleno extraordinario del Consejo Nacional de febrero de 1971, «...somos una nación acosada por el comunismo desterrado, por una emigración todavía influyente que nos exige prudencia...», y hasta Blas Piñar reconocía en 1972 que el régimen sufría una crisis de identidad. Como este mismo se encargaría de advertir en el curso de los debates sobre el asociacionismo que se sucedieron en los años siguientes, las reformas no podían llevar sino hacia un tipo de régimen distinto, a los partidos políticos —«ese engendro del liberalismo»— y para él y los demás representantes de lo que se llamó el «búnquer» eso no era otra cosa que volver al pasado que la guerra había dejado atrás. Tampoco era ya posible, dado el desarrollo y la complejidad de una sociedad española en profunda transformación desde los años sesenta, llevar a cabo la curiosa recomendación del falangista Jesús Suevos en 1974 de que lo que debía hacerse era «no pluralizar la política para acomodarla a una sociedad plural», sino al revés, «homogeneizar la sociedad» para que no tener que pluralizar la política.

En los dos últimos años las divisiones se hicieron patentes y en las luchas internas por el poder los aperturistas por fin comenzaron a hablar de reforma, aunque con enormes límites y sin un proyecto político conjunto (frente a ciertas visiones historiográficas sobre una presunta línea de continuidad a largo plazo del reformismo franquista). Lo que sí quedó de manifiesto fue lo que acertadamente señalan los autores: la diferencia entre los aplausos —expresión de convicciones y sentimientos— y las votaciones a propósito de las reformas presentadas ante Consejo Nacional y las Cortes por los gobiernos de Arias y luego por el de Suárez. La sumisión de las cámaras al gobierno, característica fundamental de toda su trayectoria, iba a marcar también su propia desaparición en beneficio de la transición a la democracia.

Sólo cabe objetar una cosa a este excelente libro. Como si hubiera sido contagiado del tono monótono de los debates del Consejo Nacional, su lectura se hace pesada, demasiado a ras de la documentación utilizada. Si la historiografía clásica no se paraba en discursos ni en conceptos para analizar las estructuras políticas, los equilibrios o los conflictos de poder, el dar la palabra a los protagonistas de la historia, un hecho positivo por sí mismo, parece en ocasiones haber reemplazado la tarea del historiador, la de interpretar y reflexionar sobre el objeto de estudio.

Javier Muñoz Soro

LÓPEZ ROMO, Raúl: *Del gueto a la calle. El movimiento gay y lesbiano en el País Vasco y Navarra, 1975-1983*, Tercera Prensa, San Sebastián, 2008, 208 pp.

El 2 de julio del 2005 España se convirtió en el tercer país en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo y el primero en dotar a los cónyuges homo-

sexuales de plenos derechos, como, por ejemplo, el de la adopción. Dos años después, en junio del 2007, Madrid se convirtió en la sede de la decimosexta edición del Día Europeo del Orgullo Gay (*Europride*). El movimiento de liberación de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) había logrado al fin, tras más de 30 años de lucha, dos de sus objetivos fundacionales: la igualdad jurídica de todos los ciudadanos españoles independientemente de su orientación sexual y la visibilización de todo el colectivo. Seguramente el «matrimonio gay» no es el final del camino, pero sí al menos el hito más importante que ha alcanzado el movimiento LGBT hasta ahora. Si a esto le añadimos que hoy en día el estereotipo y el folclore gay está de moda en ciertos ámbitos como el televisivo o el artístico, la conclusión está clara: la cuestión homosexual es un tema de rabiosa actualidad.

Sin embargo, ocurre precisamente lo contrario con dicho tema en su faceta de objeto de investigación. De todos los denominados nuevos movimientos sociales alumbrados a finales de los años 60 en Europa (ecologista, feminista, pacifista, etc.) el movimiento LGBT es quizá el menos estudiado de todos ellos. Tampoco ha corrido mejor suerte la historia cultural, social o de la vida cotidiana de los gays y lesbianas. Como recuerda en el prólogo de esta obra el profesor Luis Castells, ésta ha sido «una temática hasta hace poco maldita» (pág. 7). Más apasionados por los grandes sujetos históricos e influidos inevitablemente tanto por la moral y los prejuicios como por los intereses de su época, los historiadores no han prestado demasiada atención a los estudios que se apartaban de lo habitual. Uno de los casos más evidentes es el de la historiografía vasca, «tan aficionada a indagar en nuestros pasados identitarios nacionales o en las raíces de clase» (pág. 7).

Exceptuando algunas pocas obras interdisciplinarias de desigual calidad, la homosexualidad y el movimiento LGBT no han sido tratados como temas de estudio en España hasta hace muy poco. Ha sido en los primeros años del siglo XXI, gracias sin duda a la actualidad antes citada, cuando han comenzado a publicarse un número significativo de obras referidas a estas cuestiones¹. Hay que señalar que la mayoría de ellas versan sobre la situación de represión que gays y lesbianas pade-

¹ Caben destacar, entre otros: Arturo Arnalte, *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo*, La esfera de los libros, Madrid, 2003; Nathan Baidetz, *Vagos, maleantes... y homosexuales. La represión de los homosexuales durante el franquismo*, Carrasco, Barcelona, 2007; José Javier Gamboa, *La Otxoa, sin plumas en la lengua*, Elea, Bilbao, 2004; Beatriz Gimeno, *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación*, Gedisa, Barcelona, 2005; Alberto Mira, *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*, Egalés, Barcelona, 2004; Fernando Olmeda, *El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco*, Oberon, Madrid, 2004; Jordi Petit, *25 años más. Una perspectiva sobre el pasado, el presente y el futuro del movimiento de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales*, Icaria, Barcelona, 2003; Manuel Ángel Soriano, *La marginación homosexual en la España de la Transición*, Egales, Madrid, 2005; Javier Ugarte Pérez (ed.), *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el Franquismo y la Transición*, Egales, Madrid, 2008.

cieron durante el Franquismo, siendo mucho menos numerosas las que tiene como marco temporal la Transición o la actual democracia. Tampoco, lo que resulta una laguna historiográfica muy preocupante, encontramos investigaciones serias sobre el movimiento LGBT en España en general. Por supuesto, no hay absolutamente ningún estudio serio referido específicamente al País Vasco o a Navarra.

La necesidad imperiosa de llenar este vacío es una de las razones que han motivado la novedosa investigación de Raúl López Romo que aquí se reseña: *Del gueto a la calle. El movimiento gay y lesbiano en el País Vasco y Navarra, 1975-1983*. Se trata del primer libro de este joven historiador, que ya ha publicado, entre otros trabajos de diversa temática, varios artículos sobre los nuevos movimientos sociales del País Vasco durante la democratización española, tema en el que se ha especializado y en el que sigue profundizando en la actualidad².

En *Del gueto a la calle* López Romo se impone la misión de desentrañar el proceso histórico mediante el cual los gays y lesbianas se organizaron por primera vez en el País Vasco y Navarra para reivindicar sus derechos y apoyarse mutuamente en un medio hostil y en una época concreta, la Transición. Su objeto de estudio no es el colectivo homosexual en sí, ya que, más allá de tópicos y prejuicios, éste es muy plural y heterogéneo, sino el segmento minoritario de dicho colectivo que militó activamente en el movimiento gay y lesbiano. A pesar de esta acotación, López Romo no se limita, como pudiera haber hecho, a narrar una mera historia cronológica de las organizaciones reivindicativas, sino que combina sabiamente ésta con otras perspectivas diferentes que enriquecen en gran medida la obra: historia de la vida cotidiana de gays y lesbianas, derecho y legislación, historia local, historia cultural, testimonios personales que reflejan experiencias y dramas cotidianos, etc.

La obra se nos presenta bien estructurada en cuatro grandes apartados de diferente extensión: 1) contexto histórico, 2) orígenes, 3) desarrollo y 4) política y cultura.

En el «Contexto histórico» López Romo trata de ubicar el movimiento gay y lesbiano para dar sentido a una trayectoria que, de otra manera, sería incompre-

² «Uribarri entre dictadura y democracia. Dinamismo y cambio social», en José Antonio Pérez (coord.), *Bilbao y sus barrios. Una mirada desde la historia*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008, Vol. III; «Homosexualidad a la cartelera. Dos miradas heteróclitas de Eloy de la Iglesia sobre la transición», en *Actas del VI Simposio Internacional de Historia Actual: Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2008; «Nuevos movimientos sociales y nuevas culturas en el País Vasco y Navarra (1975-1983). Líneas centrales de una investigación en curso», en *Actas del I Encuentro de Jóvenes Investigadores de la AHC*, Zaragoza, 2007, formato CD; y «Bilbao era un fiesta. La Aste Nagusia de 1978: cultura popular en la transición política», en *Movimientos sociales en la España contemporánea. VIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Vitoria, 2006, formato CD.

sible. Así, aparecen ante nosotros los precedentes del movimiento encuadrados en tres generaciones. En primer lugar, los pioneros, mayoritariamente alemanes, que reaccionaron a finales del siglo XIX ante las discriminaciones legales y los ataques de una medicina que trataba la homosexualidad como una «enfermedad» curable. Surgió la primera organización a favor de los derechos de los gays, el Comité Científico-Humanitario, fundada en 1897. Este brote fue abortado por el régimen nazi que llevó las teorías médicas en boga hasta el extremo, internando a muchos homosexuales en campos de concentración (donde llevaban como distintivo un triángulo rosa invertido, símbolo que rescató en la posguerra el movimiento de gays y lesbianas). La segunda generación fue el denominado «movimiento homófilo», moderado y reformista, nacido en Europa y Estados Unidos tras la Segunda Guerra Mundial.

La tercera, la más activa, fue la generación del 68, íntimamente ligada al Mayo francés. El 28 de junio de 1969, como protesta por una redada policial en el Greenwich Village de Nueva York, se produjo durante tres días un duro enfrentamiento entre policías por un lado y homosexuales y militantes de izquierda por otro. Para conmemorar esta fecha se decidió celebrar anualmente el conocido Día del Orgullo Gay (*Gay Pride*). El movimiento LGBT, al igual que estaba ocurriendo con otros como el feminista o el ecologista, se extendió por todo Occidente, dando lugar a numerosas y muy combativas nuevas organizaciones. La presión de éstas consiguió algunas lentas reformas en la represiva legislación sexual de Europa Occidental (por ejemplo, despenalización de la homosexualidad). En 1973, otra fecha emblemática, el movimiento de LGBT logró que la Asociación de Psiquiatría de los EEUU eliminase la homosexualidad de su manual de trastornos mentales y reconociese que no es posible cambiar la orientación sexual de una persona mediante tratamiento médico. La Organización Mundial de la Salud tardó mucho más en hacer lo propio (1990).

Las circunstancias políticas de España hacían inevitable que la aparición del movimiento LGBT, como el resto de nuevos movimientos sociales, fuese más tardío que en el resto de Europa. Una de las principales razones fue la durísima legislación represiva que la dictadura franquista utilizó para controlar, entre otras cosas, la moral sexual de los españoles: principalmente la Ley de vagos y maleantes y la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, esta última vigente hasta 1978. La aplicación de estas directrices permitió que a los homosexuales, por el mero hecho de serlo, se les condenase a la cárcel y a la rehabilitación «médica». El eco del 68 llegó a España a comienzos de los años 70, cuando comenzaron a surgir las primeras organizaciones de militantes homosexuales. El más importante de ellos fue el Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH), más tarde convertido en *Front d'Alliberament Gai de Catalunya* (FAGC). Pero, si bien el movimiento había nacido, seguía siendo una «minoría silenciada» (pág. 42) condenada a la clandestinidad.

En la segunda parte de *Del gueto a la calle*, el autor se ocupa de estudiar los orígenes del movimiento gay y lesbiano en el País Vasco y Navarra, enmarcado

en el contexto de la Transición. Tras la muerte de Franco y la paulatina permisividad y tolerancia se multiplicaron las organizaciones de gays y lesbianas por toda España, intentándose incluso crear una red de colaboración entre ellas a través de una coordinadora nacional. Barcelona se convirtió en escenario de las primeras movilizaciones y visibilizaciones del colectivo. En junio de 1977 unas 5.000 personas recorrieron Las Ramblas para celebrar el primer Día del Orgullo Gay reivindicando su condición sexual, siendo disueltos por la policía. El movimiento de gays y lesbianas tenía dos objetivos prioritarios: en primer lugar, conseguir abolir la legislación represiva heredada de la dictadura, lo que no se logró (parcialmente) hasta 1979; en segundo, la amnistía para los presos homosexuales que habían sido condenados por este tipo de delitos.

Estas reivindicaciones, contra lo que pudiera parecer ahora, tardaron bastante tiempo en ser asumidas por los partidos de izquierda y de extrema izquierda, cuya moral, a veces, estaba demasiado influida por la católica dominante. Para algunos dirigentes políticos, como Tierno Galván, «los homosexuales serían «desviados», pero no por su culpa, sino por las relaciones insanas fomentadas dentro del sistema capitalista» (pág. 59). Es lo que el escritor Juan Goytisolo, citado por López Romo, denomina «ascetismo revolucionario». Es necesario reseñar una excepción: los dos primeros parlamentarios de *Euskadiko Ezkerra*, gracias a cuya iniciativa personal la cuestión homosexual fue tratada por primera vez en las Cortes en la primera legislatura de la democracia.

En el País Vasco el movimiento gay y lesbiano no nació hasta 1977. Es cierto que existía una red de locales y lugares de encuentro ya prefijados, como los baños públicos, sobre todo en las capitales y las localidades grandes (por ejemplo, Irún), pero el colectivo homosexual seguía siendo prácticamente invisible. «La gente que allí acudía era consciente de exponerse a que le viesen los vecinos y a que después se cuchichease y se señalase. El ambiente gay seguía siendo subterráneo» (pág. 76). Los homosexuales padecían agresiones físicas y verbales y, sobre todo, seguían estado marcados por el estigma social.

Cuando en noviembre de 1976 dos viejos conocidos se encontraron en la Feria del Libro de Durango decidieron intentar levantar una versión vasca de lo que uno de ellos había conocido estudiando en Escocia: un movimiento militante homosexual. En febrero de 1977 se creaba oficialmente en Vizcaya, donde siempre tuvo más fuerza, *Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua* (EHGAM, Movimiento de Liberación Gay del País Vasco), el principal grupo vasco de liberación gay y lesbiano de los años 70 y 80. Aparte de para acabar con la evidente discriminación por motivos de orientación sexual, EHGAM nacía para que los homosexuales vascos pudiesen abandonar el gueto y «salir a la calle» (pág. 74). Otras de sus principales banderas fueron la eliminación de la dicotomía de etiquetas derivada de la orientación sexual (homosexual-bisexual-heterosexual), la separación de Estado de Iglesia, la eliminación del tope de edad para el consentimiento sexual, la educación sexual en los colegios y, por supuesto, su legalización.

Guipúzcoa contó con un grupo menor, pero igualmente consolidado, creado con la referencia de la sección vizcaína de EHGAM. Se realizaron «actos de visibilidad»: «pequeños desafíos cotidianos (...) como lucir pluma o hacer gala libremente de la opción sexual allá donde se estuviese» (pág. 84), pero lo más sonado fue la primera manifestación pública de gays y lesbianas en Guipúzcoa el 12 de junio de 1979 para protestar por la muerte supuestamente accidental de un travesti cuando «fue alcanzado en la cabeza por el disparo de un policía fuera de servicio en la sala de fiestas Apolo de Rentería» (pág. 78).

En Navarra el primer grupo homosexual surgió incluso antes que en Vizcaya, pero su vida fue efímera. A comienzos de 1976 tres amigos crearon espontáneamente en Pamplona el Comité de Homosexuales Navarros (CHN). No tenían contacto con el exterior, seguramente desconocían que durante unos meses el CHN fue, junto al FAGC, el único grupo gay existente en España. El CHN desapareció siendo sustituido por la sección navarra de EHGAM.

En Álava la presencia de militantes homosexuales fue débil y esporádica. Por no haber, no había ni un local específico para el colectivo, siendo condenados los gays a utilizar como lugares de encuentro los baños públicos y al parque de la Florida.

En la tercera parte de su obra López Romo aborda los cambios más significativos que se produjeron en el movimiento homosexual entre 1978 y 1983. Durante esos años se ampliaron las zonas de ambiente gay, consiguiendo que la homosexualidad se hiciese más visible. Uno de los hitos de ese camino fue el verano de 1978, en la Semana Grande de Bilbao, cuando el conocido cantante «La Otxoa» realizó una de sus primeras actuaciones. Aún más repercusión alcanzaron las que realizó en las fiestas de 1981 en la *txozna* «Federico Ezkerra» (de *Euskadiko Ezkerra*), donde popularizó la canción «Libérate»: «ser mariquita no es delito,/ no lo calles, lanza el grito...» (pág. 102).

En febrero de 1979 EHGAM, todavía ilegal, estrenó en la capital vizcaína un local propio que sirviese de cobertura a sus actividades (el *Txoko-Landan*). Las diferentes secciones territoriales de EHGAM consiguieron consolidarse en todo el País Vasco y Navarra, celebrándose en noviembre de 1979 su I Congreso en Durango. Se consiguió, además, que algunos partidos adoptasen plenamente sus reivindicaciones, siendo los ejemplos más claros el Movimiento Comunista de Euskadi (EMK), la Liga Comunista Revolucionaria (LKI) y *Euskadiko Ezkerra*. Fue esta coalición la que, con el apoyo del PSE-PSOE y el EPK-PCE, trasladó al Parlamento Vasco la petición de que se apoyara la legalización de EHGAM ante el ministerio del Interior y el reconocimiento de las organizaciones de gays y lesbianas como entidades de interés social. Ambas propuestas fueron rechazadas por el voto negativo de PNV, Alianza Popular y UCD.

Es en esta época cuando la unidad del movimiento gay y lesbiano empezó a resquebrajarse. En algunos casos las lesbianas (por ejemplo, en Vizcaya, donde se escindieron de EHGAM) se organizaron en grupos autónomos para lograr vi-

sibilizar un colectivo doblemente marginado y oprimido, que muchas veces quedaba oculto por los hombres en las organizaciones que compartían todos los homosexuales.

La culminación de esta etapa inicial fue el logro de la legalización de las organizaciones de gays y lesbianas. El 16 de julio de 1980 lo lograba el FAGC, el primero. EHGAM tuvo que esperar a la victoria del PSOE, siendo legalizado a principios de 1983. Si a ello añadimos la mayor aparición mediática de la cuestión homosexual, la apertura de nuevos locales de ambiente, el fin de las redadas policiales, podemos concluir, como hace López Romo, que el colectivo de gays y lesbianas había conquistado la tolerancia. A partir de entonces, con el impacto de la extensión del SIDA, cambiaron las prioridades del colectivo.

En la cuarta parte del libro, el autor se adentra en aspectos políticos y culturales que atravesaron todo el periodo a estudio y conformaron la autoimagen del movimiento. Trata de desentrañar la subcultura homosexual y su matriz histórica. Los ejemplos más significativos son la revista *Gay-Hotsa* y el local «alternativo» *Txoko-Landan*, disco-bar, sede de EHGAM, centro cultural, biblioteca, teléfono de información, etc. También se estudia el pensamiento de los dos autores más influyentes en el movimiento gay y lesbiano del momento: Mario Mieli y Jean Nicolas.

A todo esto hay que añadir la amplia bibliografía que Lopez Romo incluye, que facilita al lector la posibilidad de intentar adentrarse en este interesante tema. La obra se completa con un apéndice final que incluye algunos textos y los resultados de múltiples encuestas y con una colección de imágenes del movimiento, que hacen un repaso visual a su historia.

El movimiento gay y lesbiano de la Transición, nacido de una dictadura que había reprimido con dureza al colectivo homosexual, tuvo un carácter muy radical que le impulsó a reivindicar metas que muchas veces no se cumplieron. Sin embargo, para el historiador Raúl López Romo, estos militantes homosexuales «pusieron las bases para que lesbianas y gays se convirtieran en ciudadanos de pleno derecho venciendo las barreras de la discriminación» (pág. 175).

Del gueto a la calle no es, como su autor reconoce, fruto de «una historiografía aséptica o inofensiva, que haga un estéril uso de la erudición». Busca conscientemente darle a la historia del movimiento gay y lesbiano una «función social» (pág. 19), algo que, a mi juicio, consigue plenamente. Segmento social muchas veces marginado a lo folclórico y anecdótico, cuando no al chiste y a la burla, López Romo ha conseguido convertir al colectivo homosexual del País Vasco y Navarra en sujeto histórico de pleno derecho.

El título *Del gueto a la calle* pretende tener el doble significado del valor de la metáfora y de haber sido el propósito fundamental del movimiento de liberación gay y lesbiano. Puede añadirse otros dos: haber recuperado la digna memoria de miles de gays y lesbianas, cuyas vidas permanecían olvidadas, y haber conseguido, desbrozando el camino para nuevos trabajos, abrir un nuevo y prometedor campo de investigación historiográfica. En este sentido, *Del gueto a*

la calle ha de ser considerada una obra imprescindible para el estudio del movimiento gay y lesbiano no sólo del País Vasco y Navarra, sino del resto de España, donde también es —conviene recordarlo— pionera. Una excelente pionera.

Gaizka Fernández Soldevilla

ZURITA, Rafael y CAMURRI, Renato (eds.): *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*, Universidad de Valencia, 2008.

Desde las aportaciones iniciales de Mosca y Pareto, la teoría de las elites ha tenido un fecundo desarrollo en el campo de las ciencias sociales del que la historiografía, particularmente en Italia y en España, sólo se ha beneficiado muy recientemente. La publicación de las actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Verona en 2006 supone una muestra del creciente interés historiográfico que el tema despierta y de las posibilidades que se abren en el estudio del mismo por medio de la comparación de distintas realidades socio-políticas y de la colaboración interdisciplinar.

El trabajo coordinado por los profesores Zurita y Camurri ofrece una triple dimensión en el acercamiento al estudio de las elites para el lector interesado en el tema. Contiene en efecto dicho trabajo, en primer lugar, un actualizado estado de la cuestión de las investigaciones y publicaciones relacionadas con el mismo que se acompaña, tanto para el caso de Italia como de España, de algunas reflexiones teóricas y perspectivas de investigación de especial relevancia. El grueso del trabajo lo constituye una serie de aportaciones relacionadas con las elites en el proceso de construcción, consolidación y crisis del Estado liberal en Italia y en España durante la segunda mitad del XIX y primer cuarto del siglo XX, en las que encontramos análisis y reflexiones de carácter general pero también «estudios de caso» que suponen indudables avances para el contraste empírico. Por último, el libro incluye algunos capítulos de reflexión teórica en torno a las elites, el poder político y la sociedad que enriquecen, por su gran interés, el conjunto de la obra.

En sus aportaciones sobre la historiografía de las elites en Italia y España, Renato Camurri y Javier Moreno Luzón dan cuenta, respectivamente, del estado de los estudios sobre las mismas, de los cambios experimentados en los últimos años en el enfoque historiográfico y de las nuevas perspectivas de investigación. Desde unos orígenes muy ligados a los estudios prosopográficos, señala Camurri los difíciles comienzos del estudio histórico de las elites italianas, tanto por la indudable primacía de otras disciplinas, fundamentalmente la Sociología y la Ciencia Política, como por el peso de tradiciones historiográficas reacias a abandonar una óptica de análisis basada exclusivamente en la estructura de clases. La

diversidad conceptual que expresa el término «elite» y la variedad semántica experimentada en su evolución llevan a Camurri a plantear una precisa delimitación del mismo, frente a otros grupos sociales similares como la «clase política» o la «clase dirigente», y a optar por una definición dinámica del concepto ligada a la capacidad de utilización del capital social y económico como garantía de reproducción. Para el caso de España, dentro también de un planteamiento de revisión de algunos modelos interpretativos del funcionamiento del sistema político español, especialmente durante el período de la Restauración, Moreno Luzón traza las líneas de la evolución de la historiografía sobre las elites en España mostrando el proceso de renovación iniciado en la década de 1990 para acabar señalando algunos de los retos pendientes para el mejor conocimiento histórico de las mismas, tales como el necesario diálogo con el resto de ciencias sociales y el paso a un enfoque de historia cultural. Un intento de síntesis comparativa, en el que se dan cuenta también de algunas de las principales aportaciones historiográficas españolas e italianas, da contenido al trabajo de Xosé R. Veiga Alonso con el que concluye la obra.

En sendos capítulos relativos a la construcción del Estado liberal en Italia y España, Fulvio Cammarano y Víctor Núñez García se ocupan de la cuestión desde distintas perspectivas y ámbitos cronológicos. Para el caso español, el análisis de Víctor Núñez, centrado en el tercer cuarto del XIX, sirve para completar cronológicamente el análisis de la historiografía española sobre el tema, realizado en páginas anteriores por Javier Moreno Luzón. Por su parte, el análisis del papel de las elites políticas italianas en la construcción del Estado liberal realizado por Fulvio Cammarano pone de manifiesto el papel relevante de las mismas en la propia construcción nacional del Estado italiano ante la ausencia, o debilidad, de legitimación de las nuevas instituciones. Unas de las más sugerentes páginas de Cammarano son las relativas al proceso político que sirve de fundamento al *transformismo*. Aunque definido como fenómeno específicamente italiano, el *transformismo* se inscribe plenamente, sin embargo, en el contexto de una fase histórica europea, la de las décadas finales del siglo XIX, en la que se produjo una respuesta política general al problema de las relaciones entre el Parlamento y el Ejecutivo. Como fórmula italiana para la resolución de dicho problema, el *transformismo* no debe contemplarse, y así lo apunta Fulvio Cammarano, como fruto de una supuesta degradación moral de los diputados y de la vida parlamentaria sino como una síntesis eficaz entre la fragmentación y el particularismo de intereses locales y sectoriales, cuyo centro de compensación era el Parlamento, y las necesidades de una creciente modernización social y económica a las que sólo el fortalecimiento del Ejecutivo podía hacer frente.

Las restantes aportaciones al trabajo se dedican también, de forma alternativa, al análisis de distintas realidades políticas, económicas y asociativas relacionadas con las elites liberales italianas y españolas. Por lo que se refiere a las primeras, Gian Luca Fruci aborda en su estudio sobre el Parlamento de la Italia

liberal la cuestión de los grupos parlamentarios en una situación tan cambiante y fluida como la proporcionada por el *transformismo*. Luigi Musella, en un sutil análisis sobre la función de los «notables» en el seno de la elite política italiana, nos muestra la necesidad de superar la carga negativa del término «clientelismo» para dar paso a un enfoque que tenga más en cuenta la función de aquellos en la construcción de la sociedad civil italiana y en la articulación de una civilización compleja que no se agotaba en el mero intercambio de intereses. A pesar de que en la historiografía española se han desterrado ya muchos tópicos y esquematismos al respecto, las reflexiones de Musella muestran el camino que falta por recorrer para escapar del todo del viejo paradigma interpretativo de las elites y del sistema político en la España liberal. Aportaciones como la de Pedro Carasa, apoyadas en una amplia base empírica, constituyen precisamente un elemento imprescindible para avanzar en nuevas interpretaciones. Carasa establece en su trabajo una fundamentada clasificación de las elites parlamentarias españolas basada en los resultados de una amplia investigación de carácter prosoográfico que, aunque centrada en la región de Castilla y León, permite obtener conclusiones significativas sobre algunos aspectos generales de las mismas. Lo mismo puede decirse del trabajo de Rafael Zurita quien descendiendo a un análisis más concreto, que se aproxima a la micro-historia en el caso de uno de los personajes estudiados, traza la evolución política de un notable local, Joaquín Orduña Feliu, y su paralelismo, aunque en muy distinto ámbito, con uno de los miembros más significativos de la elite política y parlamentaria española, José Posada Herrera.

Los trabajos de Fulvio Conti y de Elena Maza, sobre elites y asociacionismo en Italia y en España, y el de Andrea Giuntini, sobre la elite empresarial italiana, aportan una dimensión más amplia de las elites al abrir el campo de investigación a aspectos relacionados con el papel de las mismas en la modernización económica y con el desarrollo y transformación de los espacios de «sociabilidad». Con una mayor tradición en el estudio de dichos aspectos, la historiografía italiana ha asimilado fecundamente aportaciones teóricas procedentes de otras ciencias sociales o de la historiografía de otros países europeos (Maurice Agulhon, Habermas, Max Weber, Mosse) y ha podido establecer los cambios de la «sociabilidad» en la Italia contemporánea, con un modelo liderado por las clases nobiliarias que perdura más que en otras latitudes y que sólo comienza a resquebrajarse en la segunda mitad del XIX. En relación también con las transformaciones sociales, aunque con perspectivas más amplias, Jesús Millán traza el panorama de las dificultades de consolidación de las elites españolas en el proceso de transición a la política de masas. Desde una visión crítica, creemos que acertada, hacia explicaciones socio-políticas del régimen liberal español caracterizadas por una descalificación que deriva de la percepción negativa de la propia historia española desde el «desastre» del 98 o el enfrentamiento civil del 36, Millán insiste en los elementos de ruptura con el antiguo régimen del liberalismo español durante el segundo

tercio del XIX y en la consolidación de nuevas elites políticas en el marco de una creciente movilidad social. El contraste con los últimos decenios del XIX y primeros del XX, con un freno de la competitividad política entre las elites en una situación que exigía el paso a una política movilizadora, no puede resultar más acusado. Ello, y no tanto las deficiencias en la participación democrática o el supuesto «pecado original» de un liberalismo claudicante ante el antiguo régimen, explicaría la divergencia española en comparación con otras experiencias históricas europeas en las que, por una u otra vía, se produjo la identificación de las masas con el Estado-nación. Claro está que esa «sociedad de masas» plantea una cuestión no menos polémica, como es, sin duda, la referida a las relaciones entre democracia, constitucionalismo liberal y construcción de la ciudadanía, despachadas por lo general con cierto prejuicio valorativo a favor de la primera en la historiografía política española, con escasa atención a orientaciones interpretativas heredadas de Tocqueville, a las que el «corto siglo XX» ha otorgado sobrada carta de confirmación.

Lo cierto es que esa «sociedad democratizada de masas», como advierte Paolo Pombeni en su trabajo, ha sido deificada hasta el punto de convertirse en paradigma evaluador de la historia política del siglo XIX. Ello ha llevado a contemplar esta última como una especie de pre-condición de la democracia y a valorarla en función de aquellos componentes que anunciaban el resultado final, con el desprecio de aquellos otros que, en función de ese enfoque, podían interpretarse como «atraso» o «resistencia al progreso». Desde esta premisa inicial, la aportación de Pombeni («El problema de las elites políticas: entre la autoridad social y el poder político»), de evidente inspiración weberiana, reclama la imprescindible diferenciación entre autoridad y poder, y el estudio de las relaciones entre ambos, como exigencia para un adecuado análisis de las elites políticas. El establecimiento de tres tipologías en dicha relación sirve a Pombeni para realizar una reflexión sobre la evolución política de las sociedades europeas contemporáneas desde consensos sociales fundamentados en sistemas de patronazgo característicos, aunque no en exclusiva, del siglo XIX al más reciente consenso distributivo del denominado «Estado social». El análisis de un tercer tipo de consenso en la relación entre autoridad y poder, el que en sentido muy amplio podría denominarse «eclesiástico» (incluyendo aquí las «religiones civiles») permite a Pombeni aportar una sutileza teórica en el análisis de las elites que enriquece el conjunto de los excelentes trabajos que dan cuerpo a esta obra colectiva, de imprescindible lectura para la reflexión historiográfica sobre las elites y la historia política de las sociedades europeas meridionales.

Salvador Forner Muñoz

GARCÍA GONZÁLEZ, Guillermo: *Orígenes y fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales en España (1873-1907)*, Bomarzo, Albacete, 2008, 365 pp.

Aunque sólo sea por el debate suscitado a causa del repunte de la siniestralidad laboral en el País Vasco, merece la pena sumergirse en los orígenes de la prevención de riesgos laborales, antes llamada higiene y seguridad en el trabajo. Es el campo de investigación al que dedicó su tesis doctoral Guillermo García González, base del volumen que nos ocupa. El autor se ubica, y se aprecia tanto en sus preocupaciones como en su metodología, en el terreno del derecho laboral, a cuya fundamentación histórica atiende.

Su centro de atención es el marco legislativo en sentido amplio, en un ejercicio de historia normativa que valora la incidencia de las normas en la realidad social. Avancemos que en ese tránsito cabe profundizar mucho. La aportación se erige en magnífico punto de partida, que recorre el arco cronológico comprendido entre la Ley Benot de 24 de julio de 1873 sobre trabajo en los talleres e instrucción de los niños obreros y la instauración de los Tribunales Industriales por Ley de 19 de marzo de 1908. En la medida en que la Ley Benot nunca fue aplicada, pese a las repetidas reclamaciones obreras y/o de la Comisión de Reformas Sociales, el grueso del estudio se dedica a los primeros años del siglo xx, desde la promulgación de las leyes laborales de 1900 hasta la creación de los mencionados tribunales específicos.

Antes de 1900, en medio del debate acerca de la intervención del Estado en la cuestión social, en pleno crecimiento urbano e industrial, la marea de accidentes de trabajo apenas llegó a la judicatura, principal ámbito de análisis para el autor. Tampoco al resto de aparatos del Estado. Otro gallo canta en la prensa, no sólo la obrera, donde la temática agitó a la balbuceante opinión pública finisecular. Diremos que el clamor se había suscitado antes de la sociedad de masas con motivo de la construcción ferroviaria en las décadas de 1850 y 1860. En cualquier caso Guillermo García aporta normativas sectoriales cuyo cumplimiento se desconoce, pero que introdujeron aspectos innovadores en el ordenamiento jurídico. Se trata de la policía de ferrocarriles (1877-1878), del Real Decreto de 11 de junio de 1886 que obligaba a los contratistas de obras públicas a indemnizar a accidentados y sobre todo de la policía minera (1897-1898).

Con todas sus limitaciones, las leyes de 1900 inauguraron un nuevo capítulo en higiene y seguridad laboral, reunidas a ojos del legislador y de los científicos de lo social que le influyeron. La separación de higiene pública e higiene industrial daba sus primeros pasos. Las dos leyes laborales certificaron una España de dos velocidades excluyendo de su aplicación a la mayor parte del trabajo rural y los pequeños talleres, familiares muchas veces, fuentes mayoritarias de empleo en amplias regiones.

En paralelo a su carga pietista, en la línea de proteger apartando del trabajo y por tanto de esa posibilidad de emancipación, la ley sobre condiciones de trabajo de mujeres y menores introdujo normas preventivas (prohibición de menores en industrias peligrosas, vacunación, protección de la maternidad sin prestación económica). La insistencia gubernamental a través de reales órdenes revela su incumplimiento, y la atonía de las juntas locales y provinciales de reformas sociales creadas para su vigilancia. El autor se detiene en otras normas, como el Real Decreto de 25 de enero de 1908, vigente hasta 1957, que enumeraba los trabajos prohibidos a varones menores de 16 años y mujeres menores de 23.

Pero fue la ley de accidentes de trabajo (LAT) y su reglamento de aplicación los que cambiaron los criterios de actuación. Éste es uno de los pilares de la investigación que reseñamos. La nueva mirada, fuente de Derecho, no entendió como hasta entonces la responsabilidad patronal como culpa, sino como gasto de producción en una nueva concepción del riesgo objetivo de accidente, aumentado y perceptible en la civilización industrial. Desde la promulgación de la LAT la responsabilidad patronal por accidentes quedó vinculada a la obligación preventiva del empresario, muy concretada. La infracción de medidas de seguridad supuso un incremento del 50% en la indemnización.

La LAT y los proyectos posteriores no sólo rehuyeron los seguros obligatorios para los empresarios, fijados en el ordenamiento alemán de 1884. También los mecanismos garantizadores de la indemnización establecidos dentro del seguro voluntario por la ley de accidentes francesa de 1898. La aplicación de la LAT española se limitó a la posibilidad de seguro voluntario hasta 1932, en que se legisló la obligatoriedad y el Instituto Nacional de Previsión creó un fondo de garantía. Éste nutrió a algunas compañías especializadas o alentó mutuas patronales. La fundación y extensión de estas últimas constituye un buen termómetro para la evolución de la voluntad patronal de cumplir la ley y atender a sus trabajadores con asistencia médico-farmacéutica. Mencionaremos el estudio de Eduardo J. Alonso Olea (2000) sobre el primer siglo del mutualismo patronal vizcaíno.

Acerca de la autorregulación patronal en materia de prestación económica y atención sanitaria, sabemos de políticas específicas antes de la LAT en algunas comarcas mineras (Alfredo Menéndez Navarro trabajó sobre el Real Hospital de Almadén, el primer hospital minero vizcaíno data de 1881) y por algunas empresas siderúrgicas, ferroviarias y químicas. Salvo para estrategias paternalistas muy agresivas, no parece que su complementación con los derechos legislados generara conflictos. Las propias fuentes patronales, alejadas de las pretensiones del estudio, lo aclararían.

El estudio se detiene descriptivamente en la siniestralidad con algunos ejemplos útiles. El control de los andamios resulta un guadiana histórico para el sector de la construcción. El reglamento de aplicación de la LAT de 28 de julio de 1900 definió y concretó la obligación preventiva de los patronos, a quienes exigía «todos los medios posibles». Se detenía en las barandillas, señales, frenos o una di-

rección competente, entre otras cuestiones. Por su parte, la junta técnica instituida por la ley elaboró un catálogo de mecanismos preventivos de accidentes. Elevado a real orden en 2 de agosto de 1900, eludía la formación de los trabajadores y atendía sólo a los equipos e instalaciones. Permaneció en vigor hasta las normas generales de prevención de 1940.

Los criterios judiciales antes de la instauración de los Tribunales Industriales, encomendados a los tribunales ordinarios, resultaron dispares. Muchas sentencias, que el volumen recoge, siguieron ancladas en la doctrina de la culpa y no recogieron el nuevo criterio del riesgo industrial. Algunos tribunales de primera instancia y Audiencias Territoriales desarrollaron figuras que eximían al patrono ignorando los preceptos legales (imprudencia inexcusable o actos innecesarios del trabajador).

Como el recurso de casación ante el Tribunal Supremo en esos primeros años sólo era admisible para indemnizaciones superiores a 3.000 pesetas, apenas generó jurisprudencia. Algunas excepciones resultan de envergadura. La sentencia de 17 de junio de 1903 incluyó la enfermedad profesional dentro del concepto de accidente de trabajo, entendido como «lesión corporal (...) con ocasión o por consecuencia del trabajo». La de 4 de junio de 1906 señaló la subsidiariedad del propietario si el trabajo estaba contratado. La de 15 de febrero de 1908 reforzó la responsabilidad patronal en caso de imprevisiones.

Punto de llegada necesario en materia de higiene y seguridad, como de cualquier aspecto de la vida social española de principios del siglo XX, el estudio de Guillermo González culmina en el Instituto de Reformas Sociales (IRS). De hecho, el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* constituye su principal fuente. Los riquísimos proyectos generados en el seno del IRS se perdieron en las complejidades políticas de la Restauración, pero marcaron e informaron los debates. El estudio los desarrolla, como se detiene en una serie de informes, no en todos, de entre los que destacan los suscitados por explosiones de grisú, a los que siguió una modificación parcial del reglamento de policía minera.

Desde 1900 la normativa laboral contempló Inspección del Trabajo, que generó memorias desiguales. El IRS la retomó y concretó en 1906-1907, profesionalizándola. Su acción se resintió de la resistencia patronal al control, de la escasa dotación de personal y de la falta de colaboración de muchas autoridades locales. Las relaciones entre la Inspección y las juntas de reformas sociales fueron tensas, y sus competencias requirieron deslindes por real orden. Por tantas limitaciones, su actuación fue más pedagógica que sancionadora.

El estudio, en definitiva, viene a completar las actuaciones del Estado en materia socio-laboral. Sus aportaciones, importantes en lo normativo, dejan espacios para los historiadores de lo social. Coincide, por los ritmos de promulgación y sobre todo de cumplimiento de la legislación, con la lentitud del proceso de cambio favorable a los intereses de las clases trabajadoras españolas. Centrando su investigación en los orígenes de la prevención de riesgos laborales, en el momento his-

tórico del giro doctrinal hacia la responsabilidad de los patronos, se percibe que lo reparador primó sobre lo preventivo. Lo había apuntado Santiago Castillo en el número 60 de *Sociología del Trabajo*. Los asalariados que en el día están de baja por enfermedad o accidente reconocerán su posición, entre la presión patronal y el derecho a la recuperación.

Rafael Ruzafa Ortega

VILAR, Juan Bautista; GÓMEZ FAYRÉN, Josefa; EGEA BRUNO, Pedro M.^a y VILAR, M.^a José: *Migración de retorno desde Europa Su incidencia en la modernización de la Región de Murcia (1975-2005)*, Editem-CajaMurcia, Murcia, 2008, 196 pp.

La complejidad de los flujos migratorios es enorme. Su heterogeneidad se debe a diferentes aspectos de muy dispar naturaleza. Dentro de esa realidad, a menudo, las corrientes migratorias no tienen siempre un carácter definitivo. Cada persona que participa como sujeto en la emigración elabora su propio proyecto de vida. Este depende de sus circunstancias e intereses personales. Los cuales, a su vez, se ven influenciados, modificados, o alterados por la estructura global donde se inserta su realidad singular. Se dan con frecuencia ocasiones en que existe una voluntad clara de llevar a cabo la acción migratoria con fines concretos que implica una temporalidad marcada. Pero, en otros muchos casos, su resultado es fruto del devenir de plurales circunstancias sobrevenidas. Con frecuencia el apego al lugar de origen es fuerte y pesa en las decisiones finales, así sucede en lo referente al retorno. También, el cambio de las condiciones del lugar de acogida, en la medida en que no son lo suficientemente satisfactorias, pueden contribuir a la toma de la decisión final que conduzca al retorno.

Como no podía ser de otra forma, dada la envergadura tan vasta del asunto, la bibliografía sobre las migraciones es copiosa. Se lleva a cabo dentro de los plurales campos científicos, en especial de las denominadas ciencias sociales y humanísticas. Las perspectivas metodológicas, de tratamiento y de enfoque, por consiguiente, suelen ser variadas. La Historia, la Geografía, la Sociología y la Economía son las que, con mayor frecuencia, participan en esa tarea. Una primera cuestión a destacar de este libro es que en él participan especialistas, con una larga y fecunda trayectoria, en dos de esos campos; a saber: la Historia y la Geografía. Esa combinación anuncia resultados de interés.

Varios autores se han ocupado y han puesto énfasis en la naturaleza cíclica de la emigración española hacia diferentes países vecinos de Europa Occidental desarrollada, en especial, entre los primeros años sesenta y los ochenta del siglo pasado. Pero, se han ocupado más de la partida, sus causas, procedencia espacial,

consecuencias territoriales, etc. que de todo lo relacionado con los retornos. Aunque de sobra se conoce la dimensión abultada de estos. Eso añade valor y pertinencia a este trabajo.

Según especifican los autores, en las páginas de presentación, se trata de una primera aportación, con los resultados iniciales, de una tarea investigadora de mayor envergadura y alcance. Todo lo cual, aparte de las investigaciones recogidas en esta obra, promete frutos posteriores que merecerán atención.

El autor del primer trabajo, e investigador principal de este grupo, es el Prof. J.B. Vilar. Su título es: *Retorno y retornados en las migraciones españolas a Europa en el siglo xx: Su impacto sobre la modernización del país. Una aproximación*. Tras un planteamiento conciso y certero del asunto se exponen unas acertadas precisiones conceptuales. Son de gran utilidad dado que, en no pocas ocasiones, se utilizan aspectos imprecisos que pueden inducir al error o a la duda por su inadecuado empleo. La difícil cuantificación del retorno, tema clave, es objeto de análisis y reflexión, aportando evaluaciones que posibilitan alcanzar valores más depurados, y, por consiguiente, presumibles de aceptar con confianza. Debe destacarse pues, esa labor de síntesis y meditación. Sólo una persona con la larga experiencia y brillante trayectoria investigadora, centrada en cierta medida en estos temas migratorios, es capaz de abordar, de la forma en que lo hace, una realidad tan compleja y plural. También es de suma utilidad la bibliografía que acompaña al texto.

Las migraciones de retorno a España, es el segundo trabajo que encontramos en el libro. Se debe a la profesora J. Gómez Fayrén. La formación geográfica de la autora se advierte en el desarrollo de esta investigación. Así, junto a la abundante información estadística y de gráficos empleada, se acompaña de dos mapas (figuras 5 y 6) que ayudan a calibrar bien los dispares resultados espaciales de los destinos de lo retornados, combinando la doble escala, regional y provincial. Equilibradas y jugosas son las conclusiones que cierran este trabajo. Me permito traer a colación una de sus afirmaciones: «La migración de retorno es el resultado de una selección inversa» (p. 59). Estoy de acuerdo con ella, cuando señala a continuación: «La evaluación de los retornados es una invitación a repensar el proceso emigratorio desde su origen», haciendo referencia a lo que la OCDE ha llamado «Cadena migratoria», si bien, la realidad, me parece que dista mucho de asemejarse a los «desideratun» de esa institución que apuntan a que la emigración sea «una cooperación entre socios más que un intercambio entre partes desiguales».

La misma autora ha escrito el siguiente trabajo (pp. 63-96), centrado en la Región de Murcia: *Las migraciones de retorno a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1981-2001*. Tras un estudio riguroso de las mismas, evalúa que desde los años sesenta su número asciende a cerca de trece mil personas, con una tendencia mantenida y sostenida durante los últimos años. Estos retornos, unidos a la entrada copiosa de personas desde fuera, aumentan el balance migratorio regional global. Dado que una buena parte de éstos son de segunda generación, se apunta

la conveniencia de indagar en las causas que los motivan. También estimo oportuno señalar la afirmación hecha en la p. 95: «para las personas que emigraron su estancia en los países de destino rara vez supuso la promoción personal, sino que sus cometidos fueron los trabajos más precarios y para los que bastaba una escasa cualificación profesional que es la que han mantenido hasta el regreso». Estas frases definen bien el perfil mayoritario de esta migración. Algo por lo demás común y habitual en la mayoría de los flujos migratorios copiosos.

Un tema sugerente por su interés es el *impacto económico del retorno*. En este caso el estudio se centra en la emigración murciana a Europa, limitado a los años 1973-1983; (pp. 97-133). La tarea se debe a P.M.^a Egea Bruno. Entiendo que es un asunto complejo y difícil de abordar, dado lo escurridizo que son los rastros del dinero en su circulación. Los tópicos y afirmaciones fáciles que se han hecho a menudo sobre esto, a veces, no son más que afirmaciones interesadas, las cuales enmascaran carencia de investigaciones rigurosas. No es este el caso que nos ocupa. Tras sus indagaciones estima que las remesas de los emigrantes murcianos durante ese tiempo ascendieron a 322 millones de euros (expresada la cifra en pesetas y trasladada a la moneda presente). No sé si esa enumeración contable se trata del valor del dinero actual, constante, o del de la época; y si en tal caso, hace referencia al año inicial o al final. Pues, dada el enorme alcance de la inflación el resultado difiere de forma sustancial. Las conclusiones alcanzadas por el Dr. Egea se recogen citando sus propias palabras, al señalar que ese dinero no ha servido para «una convergencia con la renta nacional y que tampoco alivió los desequilibrios internos»... «Las inversiones realizadas en la Región atendieron más a gastos de representación que a operaciones productivas. Por ende, apenas beneficiaron a las áreas que habían nutrido las salidas»... «en definitiva, el balance de resultados es tímido en cuanto que no se acortaron las distancias entre los municipios de emigración y los de crecimiento equilibrado... Cabe subrayar la mejora de la situación de muchas familias. Habrá que preguntarles a ellas si el esfuerzo realizado les ha merecido la pena». (p. 133). Es difícil imaginar las respuestas que se obtendrían a ello.

El siguiente trabajo de investigación, tal y como aparece en la publicación, también lo escribe el mismo autor, su título es: *Aproximación a los niveles de vida de los migrantes murcianos (1970-1975)*. Ocupa desde la página 135 a 175. Emplea en el desarrollo del trabajo abundantes fuentes estadísticas y una copiosa representación gráfica, 13 tablas de datos y 36 gráficos. Ello agiliza el texto y ayuda a la visualización de los diferentes aspectos abordados en el análisis. Dentro de las conclusiones, expuestas en las pp. 174 y 175, es posible extraer algunas ideas centrales que nos ilustran acerca del meollo del asunto abordado. Se afirma que «la generación de ahorros para acceder a una vivienda es el estímulo más repetido a la hora de explicar los desplazamientos». Las «características de esas viviendas, solían sobresalir sobre el promedio de las existentes, adquiridas por el mayoritario grupo de personas no migrantes». Las mayores rentas percibidas por

los emigrantes permitían acceder también a la adquisición de otros bienes duraderos, entonces en alza, dentro de una sociedad de consumo en proceso de consolidación.

La Dra. M.^a J. Vilar es la autora del apartado final: *Las fuentes bibliográficas sobre el retorno español desde Europa en el siglo XX*. Indica que, dado que la investigación se haya aún en su fase inicial, el resultado de las prospecciones por separado del equipo, precisa una bibliografía abundante y heterogénea. De ahí se desprende que más adelante será más copiosa. La aquí recogida, lo hace bajo la denominación de «bibliografía básica». Aún así, abarca 16 pp. que permiten evaluar la envergadura del trabajo investigador que está realizando este equipo.

Las breves conclusiones que acompañan el libro, una página, son claras y de interés. Me parece oportuno trasladar algunas de las ideas expuestas. Se dice que, si bien el retorno es tan antiguo como la emigración en nuestra patria, se acentuó desde 1973, evaluando su número entre 1960 y 1985 en algo más de millón y medio de personas; eso confirma la naturaleza de este flujo migratorio, en cierta medida, pendular, entre España y los demás países europeos de su entorno. Los pocos retornados cualificados no se asentaron en su lugar de procedencia, sino buscando otras áreas más prometedoras. Por ello, el retorno acentuó las disimilitudes territoriales. En lo económico, se afirma que la emigración también ha contribuido a acentuar los desequilibrios en perjuicio de las ya deprimidas comarcas de donde procedían la mayor parte de los emigrantes. A su vez, el llamado «dinero pequeño del retornado, es decir el que controla cada cual, no se invirtió en el punto de origen sino en el de retorno; en tanto que el *grande*, es decir el controlado por los bancos y cajas de ahorros, se invierte fuera de la Región, allí donde es más productivo» (p. 196). Afirmaciones estas fáciles de suscribir. Quizás desalentadoras, pero ciertas. Todas sirven para evaluar los resultados globales desprendidos de los flujos migratorios.

En suma, pues, una obra de gran interés y oportuna. Sobre Murcia y su región fundamentalmente, pero traspoleable a España en su conjunto. Ofrece resultados que ayudan a entender este complejo mundo de los flujos migratorios, centrado en los retornos, y anuncia otros que pueden ser aún más jugosos.

José M.^a Serrano Martínez

OLIVER OLMO, Pedro: *La pena de muerte en España*, Síntesis, Madrid, 2008, 254 pp.

El desenvolvimiento y acontecer de nuestra historia contemporánea ha sido desplegarse —aunque bien es cierto que no de un modo lineal y unidireccional— de forma paralela a la implantación de una cada vez mayor cultura de

ensanchamiento de las libertades y de los derechos tanto individuales como colectivos. Este proceso, que se acentúa y cobra especial empuje a partir de la Ilustración, no sólo se ha proyectado respecto a lo que podríamos denominar como el conjunto ciudadano o a miembros particulares del cuerpo social. También ha ejercido su influencia en todo lo tocante a las formas relacionadas con la vigilancia social, con la prevención del desorden y, en última instancia, con el castigo y la represión de aquellos que por sus acciones, han sido de muy diversas maneras apartados o expulsados fuera de la sociedad; de todos aquellos que en los distintos momentos históricos han sido considerados como autores de un delito, como criminales, al fin. Como expresión última —y más contundentemente cruel— del ejercicio de las atribuciones disciplinarias a disposición del poder, la evolución en el tratamiento y aplicación de la pena capital se ha configurado durante todo este tiempo como un mecanismo especialmente significativo a la hora de acercarse y penetrar en ese a veces tortuoso proceso de «humanitarismo progresivo» al que se ha hecho referencia con anterioridad. Precisamente esa labor de aproximación y profundización es la que lleva a cabo con singular acierto y estimables resultados el profesor Pedro Oliver Olmo a lo largo de las 254 páginas que dan forma a su reciente obra *La Pena de Muerte en España*.

Responsable de numerosos trabajos sobre el devenir de las prácticas punitivas en general y de varias aportaciones previas que se han acercado a este mismo tema de la pena de muerte, el autor acomete en esta ocasión una apreciable labor de condensación a través de la cual se plantea una ilustrativa descripción del camino recorrido por la máxima pena en los últimos siglos de la historia española. Un amplio análisis que arranca cronológicamente en el final del Antiguo Régimen para llegar hasta los últimos fusilamientos del franquismo, y acabar desembocando en una reflexión final sobre la situación actual de una cuestión que en la realidad del presente se sitúa entre la derogación sobrentendida y la carga de residualidad que sigue aportando a esta problemática su aún amenazante presencia en el Artículo 15 de la actual Constitución.

A lo largo del prefacio, los diez capítulos, y el epílogo que dan forma al libro, Oliver se mueve con soltura entre lo divulgativo y lo ensayístico, entre lo analítico y lo narrativo con la virtud de lograr no apartarse nunca de un eje que en todo momento vertebra la obra: el hacer inteligible la pena de muerte en cada contexto histórico, el tejer una explicación por medio de la cual se haga posible historiar la larga presencia de la pena muerte en el pasado de España. En el curso de esta labor el autor se afana por poner de especial relieve, por incidir de manera singular, en toda una serie de planteamientos cuyo examen nos ayuda a entender en su verdadera dimensión cuál ha sido el desarrollo experimentado por la pena capital en nuestro país y, al mismo tiempo, permite aproximarnos a las distintas transformaciones a las que esta peculiar forma de castigo ha sido sometida por el avance de los tiempos.

Así sucede, por ejemplo, cuando el autor hace notar y pone en su justo valor algo indisociable a la propia existencia de la pena capital: la prolongada lucha por

conseguir su extinción. Oliver nos muestra como, en todo momento, la larga historia de la pena de muerte en la contemporaneidad española ha corrido paralela a la no menos prolongada lucha por conseguir su final, su abolición. Un ideario que aunque tímidamente, aparece en escena ya en el siglo de las Luces y que, poco a poco, iría ganando terreno hasta que tras hitos como el de la prohibición de los ajusticiamientos públicos —la conocida Ley Pulido aprobada en 1900— o los notables, y dramáticamente cortocircuitados avances abolicionistas de la Segunda República, habría de desembocar en la actual legislación democrática instalada en la negación *de facto*, no así totalmente constitucional, de la pena de muerte.

Un abolicionismo que con sus conquistas traería consigo —al tiempo que iría de la mano— un importante cambio en el ejercicio del castigo al criminal por parte de los poderes públicos. El autor, consumado especialista en estos temas, saber percibir y describir con especial tino el mecanismo a través del cual la pena capital iría adentrándose y mutando de forma paulatina en otros estadios de su larga historia, en un espacio algo distinto de la cultura punitiva moderna. Una perspectiva en la que la pena privativa de libertad se eruiría como el método más emblemático de castigar. La prisión iba a convertirse en la gran alternativa penal dentro de una forma de entender la sanción al trasgresor de la legalidad en la que lo espiritual va a ir reemplazando a lo material como objetivo de las ansias co-rectoras de los guardianes del orden social.

Pero si el autor guía con destreza al lector a centrar su visión en algunos elementos que nos hablan de las lógicas e inevitables alteraciones que ha experimentado la pena capital con el paso de los años, igualmente conviene destacar que se preocupa de que ajustemos nuestra mirada en otros factores diacrónicos que nos revelan continuidades que resultan claves, de circunstancias y condicionantes que, por recurrentes, resultan de especial relevancia en el largo caminar de la pena de muerte en España. En este sentido, y por encima de otros aspectos, convendría destacar el oportuno protagonismo que Oliver concede a lo largo de todo el entramado de su obra a la trascendencia del que podríamos denominar como el «factor militar» en la extensión histórica de la pena capital.

Resultaría prácticamente imposible aprehender el alcance real de la pena de muerte en la historia española sin considerar en su justo punto las amplísimas atribuciones de las que se ha dotado la justicia militar en la persecución y el castigo del desorden social y político. Así sucedería desde los inicios de nuestra contemporaneidad y así seguiría siendo hasta fechas bastante cercanas a nuestro presente. Para comprobarlo bastaría con fijarse en el hecho de que, en los estertores del franquismo y en los albores de la democracia, aún conservaba la justicia militar española unas atribuciones sin comparación con las de ningún otro Estado de nuestro entorno occidental. La certera contextualización histórica acompañada del meticuloso análisis legal que dieron forma a las fluctuaciones y variaciones que se han desplegado en el seno de esta constante suponen uno de los grandes aciertos del autor a lo largo de toda la obra.

Como lo va a ser igualmente, y de manera especial, la forma en que el autor va a adentrarse en el momento de la historia española en el que la pena de muerte alcanzó un mayor y más trágico protagonismo: la guerra civil. Es en el análisis de la aplicación de la pena de muerte durante nuestra contienda civil cuando adquiere el análisis de Oliver sus niveles de mayor densidad y calado. Lógico, si tenemos en cuenta lo ocurrido en nuestro país en ese dramático trienio. Es llegado ese punto cuando el manejo, el juego conceptual, se hace más complejo, pero inevitablemente más necesario. Va a ser en ese punto cuando la pericia a la hora de utilizar esquemas valorativos o herramientas de elaboración comparativa va a ser más precisa. La propia importancia en espacio material que ocupa este período en la extensión total de la obra es fiel reflejo de su propia trascendencia y de la que, al mismo tiempo, le concede el autor. En la disección que éste hace sobre la aplicación de la pena capital en España durante los años 1936-1939 queda expuesto de forma manifiesta el carácter excepcional, el paréntesis abrupto que se abrió en esa etapa.

En un contexto de violencia política extrema como el que conllevó la guerra civil, los contornos de la pena capital se difuminaron. Como indica el propio autor, lo que se experimentó durante esos años fue una auténtica hipertrofia de la pena capital. Su agigantamiento fue «tan desmesurado que perdió sus formas convencionales [...] y se diluyó como tal concepto jurídico e incluso como mero instrumento punitivo» nos apunta. No rehuye Oliver llegado a este punto el entrar en el debate para escudriñar con detalle lo que él califica de auténtica «ruptura civilizatoria» de la puesta en marcha de verdaderas «prácticas de exterminio», conscientes, planificadas. «La pena de muerte se hizo exterminista» nos dice el autor en una de las frases del texto dotadas de una mayor capacidad de síntesis, epítome insuperable de lo que sucedió en ese tiempo. Sucesos que, por otra parte, el autor tiene la prevención de afrontar pertrechado de los suficientes matices como para hacernos ver que dentro de esa maraña colectiva de violencia, hubo diferencias en el modo de concebir y aplicar la muerte para con el enemigo, en la forma de proceder en uno y en otro bando, en fin. Un momento histórico en el que la máxima pena cambió enteramente el significado de su vieja función y que dio lugar a otro, el franquismo que, por fuerza, habría de estar condicionado por los excesos bélicos.

Un régimen, la dictadura franquista, último período de la historia de España en que se aplicó la pena de muerte, en el cual y como bien se encarga de revelar el autor, viejos usos en relación a la utilización de la pena capital, se entrelazaron con prácticas deudoras de esa gran grieta, de esa gran tragedia, que supuso la guerra civil. Una vuelta a los no tan antiguos usos fue la temprana reinstauración de la pena de muerte en la codificación penal ordinaria. Fue el regreso de la pena de muerte «clásica», aquella que no se concebía como una herramienta de represión política sino como última pena de la justicia ordinaria contra los crímenes más execrables. Una modificación que con tener su significación no fue, como bien apunta Oliver, sino «una vuelta a la tradición penal liberal».

La perpetuación de las prácticas acuñadas durante la conflagración civil en lo tocante a la pena capital tendrían que ver con la continuación de la política de exterminio político de los años cuarenta y con la utilización —otra vez con un rol estelar por parte de la jurisdicción militar— de la pena capital como suprema amenaza y último castigo contra todos aquellos dispuestos a atentar, a través de las armas, contra alguno de los pilares básicos del edificio político franquista. Eso es lo que sucedió con la ejecución de Julián Grimau en 1963, con la muerte por garrote vil de Salvador Puig Antig en 1974 o con el fusilamiento de los tres miembros del FRAP y dos de ETA que a finales de septiembre de 1975 se convirtieron en los últimos ajusticiados en la historia de España. Tres acontecimientos cuya descripción y relato son aprovechados por el autor para evidenciar como el régimen franquista no dudo en valerse del máximo peligro punitivo hasta el final, demostrando que su fiero afán vengativo —a pesar de cierta dulcificación en su cara más represiva— se mantuvo vivo, incólume, hasta el último día.

Ahí acabó la presencia activa de la pena de muerte en España, y ahí termina en esencia la obra. Las páginas finales, a modo de epílogo, sirven a Oliver para plantear desde la actualidad una reflexión sobre los retos diseñados alrededor de este tema en estos años de democracia, de abolición legal, pero no total, debido a su pervivencia constitucional. Y al hilo de estas ideas muestra el autor con mayor claridad, si cabe, lo que en realidad se hace presente a lo largo de todo el texto: su firme compromiso personal con la causa abolicionista. Compromiso que en ningún momento resta al texto ni globalidad expositiva ni rigor científico y académico. Ese es otro de los grandes valores añadidos de esta obra que pasa a convertirse desde ya en un referente ineludible en el seno de los estudios generales de la historia de la pena de muerte. Desde ese mismo compromiso compartido es desde el que no me resisto a la tentación de dar fin a estas líneas trayendo a colación las últimas de la obra, en las que Pedro Oliver expone el sentido último de la misma: «alentar a quienes luchan por su desaparición universal, y para que la memoria social y el conocimiento histórico ayuden a asegurar su no retorno».

José Antonio Castellanos López

DE PABLO, Santiago: *En tierra de nadie. Los nacionalistas vascos en Álava*, Ikusager Ediciones, Vitoria-Gasteiz, 2008, 443 pp.

A pesar de lo que pudiera parecer por el abultado número de publicaciones de todo tipo sobre los fenómenos nacionalistas en España en general y en el País Vasco en particular, la tarea de investigación que plantea el presente libro no es nada fácil. De hecho, por su peculiaridad geográfica, como balcón hacia Castilla, y oscurecida por la fuerte personalidad de los restantes territorios históricos, el caso

particular de Álava no ha contado hasta la fecha con tantos y tan meticulosos estudios sobre la implantación y el desarrollo del nacionalismo. Nadie, sin embargo, mejor para abordarlo que el profesor Santiago de Pablo, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco en su campus de Vitoria.

A su excelente conocimiento del nacionalismo vasco —baste citar el libro escrito junto a Ludger Mees *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, 1895-2005*, Barcelona, 2005— el profesor De Pablo añade una contrastada trayectoria como especialista en la historia contemporánea de Álava (recordemos su obra *La Segunda República en Álava. Elecciones, partidos y vida política*, Bilbao, 1989). Es más, ya se había aproximado a la singularidad de Álava en dos estudios que, publicados en 1988 y 1991, cubrían la historia del nacionalismo vasco en esta provincia entre 1907 y 1955. En el libro que reseñamos, como cabía esperar de la seriedad científica que le caracteriza, el autor no se ha limitado a reproducir lo que ya había escrito sino que, aunque continúa sustentando las tesis defendidas con anterioridad, ahora lo hace ampliando aún más sus argumentos con una abrumadora riqueza de nuevas fuentes, entre las que destacan, además de los archivos disponibles en la propia provincia, el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, el Archivo Secreto Vaticano y el Centro de Estudios Vascos de la Universidad de Nevada en Reno (Estados Unidos).

Desde luego, a juzgar por la traumática aparición del Centro Vasco de Vitoria en 1907, ningún observador más o menos consciente de la realidad que estaba viviendo podría haber imaginado que el embrión nacionalista iba a alcanzar en un siglo la fuerza movilizadora que hoy conocemos. Frente a Vizcaya y Guipúzcoa, que con distintas características y ritmos habían iniciado el proceso industrializador en el paso del siglo XIX al XX, ni Vitoria ni el campo alavés se habían visto entonces sometidos a cambios importantes, de ahí que Santiago de Pablo hable de «estancamiento» a la hora de describir la realidad económica, política y social de Álava en aquellos momentos. Sin transformaciones drásticas que sacudieran la sociedad y con un panorama lingüístico donde el español destacaba por su aplastante presencia, parecía imposible que arraigara el nacionalismo vasco. Aquí radica la importante labor, casi arqueológica, que realiza el autor para rastrear los inicios de este fenómeno: empezando por los quince suscriptores alaveses de *Bizkaitarra* en 1894, el nacionalismo sabiniano, aun exiguo, comenzó a manifestarse a través de la Sociedad Vasca, constituida en noviembre de 1904, y sobre todo desde la fundación en octubre de 1907 del ya citado Centro Vasco de Vitoria. En esta cuestión resulta llamativo cómo desde el principio los dos extremos del péndulo estuvieron presentes en el PNV alavés de la mano de la ortodoxia de Luis Arana y de la moderación de Luis Eleizalde.

En el libro se desmenuzan las vicisitudes (problemas internos en la organización, represión, clausura del Centro Vasco, etc.) de este núcleo nacionalista, capaces por otra parte de fortalecer la estrategia del PNV para mantenerse a toda costa a pesar de las adversidades y para entrar en una vía de adaptación pragmática a

un medio mucho más hostil que Guipúzcoa y Vizcaya. Con gran habilidad, el partido fomentó una red de organizaciones e intereses comunes (grupos de jóvenes, folclóricos, de promoción de la lengua vasca, etc.) que, a pesar de su inconsistencia en un primer momento, lograrían mantener viva la llama hasta constituir el primer Consejo Regional de Álava del PNV a finales de 1911.

El autor entra a diseccionar la trama de opiniones e intereses enfrentados que condujeron a sucesivas crisis y a sus correspondientes superaciones, descendiendo al análisis de las posiciones personales de cada uno de los personajes implicados, a sus filias y fobias; en definitiva, a ese entramado microhistórico de afinidades selectivas que, por encima de cuestiones ideológicas, explica el difícil camino recorrido hasta conseguir remontar la crisis del partido de 1915-1916 y los fracasos electorales de aquella época.

La desunión de las fuerzas conservadoras en Álava y la imagen de los nacionalistas como una fuerza joven, opuesta al caciquismo de la Restauración, obtuvo finalmente sus réditos, sobre todo en las municipales de 1922, cuando los seis concejales nacionalistas electos formaron la minoría más importante del Ayuntamiento de Vitoria. Ello no obstante, las carencias eran todavía mayores que los logros: el partido estaba fundamentalmente asentado tan solo en la capital y algunas localidades del norte de la provincia; continuaba sacudido por disidencias internas y aún le faltaba una prensa capaz de difundir su mensaje. Tras el letargo de la Dictadura de Primo de Rivera, que transcurrió salpicada de iniciativas culturales, el nacionalismo vasco resurgió con fuerza a principios de 1930, de nuevo bajo el control de los moderados y una vez arrumbadas las divisiones que habían vuelto a debilitarlo desde 1921.

Profundo conocedor del País Vasco durante la Segunda República, Santiago de Pablo analiza con ágil pluma los avatares internos del partido, tan complejos como la evolución de la República. Como en tiempos pasados, las dificultades fueron mayores aún si cabe en Álava, donde la influencia de la organización se había venido abajo. Así lo demuestran las elecciones municipales de abril de 1931, en las que el PNV solo obtuvo treinta y siete de las quinientas noventa y siete concejalías en juego en la provincia. Sin embargo, cual ave fénix, el PNV se recuperaría pronto: el final del esclerotizado sistema de partidos alfonsino favorecería en Álava no solo a la izquierda y al tradicionalismo, sino también a los seguidores de Arana. El autor lo expresa con nitidez: «El apoyo de antiguos monárquicos y de sectores católicos neutros, la capitalización de la reivindicación autonómica — presente a lo largo de todo el quinquenio republicano— y su estructura de partido comunidad convirtieron al PNV en 1933, por primera vez en su historia, en el principal partido político del País Vasco» (página 127). Incluso en Álava, a pesar de la debilidad crónica del nacionalismo, éste lograría éxitos notables.

Desde nuestro punto de vista, lo más novedoso del planteamiento que De Pablo nos ofrece es el pormenorizado estudio de las corrientes del nacionalismo que durante aquellos años tuvieron presencia en Álava. Sin desplazar en importancia

al PNV, resulta interesante comprobar la aparición, por un lado, de un centro-izquierda en Acción Nacionalista Vasca y, por otro, de un independentismo radical en torno a la revista *Jagi-Jagi*, demostración palmaria de cómo en todo el territorio vascoespañol en general y, aunque con menos fuerza, en el alavés en particular convivían ya por entonces tres culturas políticas nacionalistas. De entre ellas, el autor lleva a cabo un trabajo modélico en la definición de la del PNV, claramente mayoritaria. Así estudia la afiliación, su procedencia social y los nombres más influyentes, considerando la organización un microcosmos donde se incluyen desde la Juventud Vasca a las asociaciones folclóricas o deportivas, y desde el ámbito sindical a las agrupaciones promotoras del vascuence. Impregnando el heterogéneo conjunto, la influencia de la Iglesia Católica siguió condicionando el día a día del partido gracias a un clero en buena medida afín bien a la Comunión Tradicionalista, bien al PNV. Con todo, el partido seguirá notando la ausencia de apoyo en la prensa al no disponer de periódico propio, máxime después de su fracasado intento de hacerse con el *Heraldo Alavés*.

Las piedras de toque del nacionalismo vasco en Álava durante la Segunda República no variaron ostensiblemente respecto a las del conjunto regional: el Estatuto de Autonomía, el problema religioso (y, derivada de él, la zigzagueante relación con los tradicionalistas) y las dificultades en el entendimiento con socialistas y republicanos. Por otra parte, las tensiones internas afloraron también entre 1931 y 1936 y, dentro de ese contexto, el nacionalismo alavés ofreció una vez más una vertiente muy pragmática que, sin embargo, aunque mantenía cierto peso en Vitoria y en el norte de la provincia, no lograba obtener avances significativos en el sur. De hecho, las elecciones de febrero de 1936 sirvieron de serio correctivo: «El fracaso del PNV fue debido a que el electorado católico que le había prestado sus votos en 1933 no se los renovó ahora, debido al estancamiento del proceso autonómico, a la crisis interna del partido y a las acusaciones derechistas de haberse vendido a la revolución» (página 220).

Continuando con las alusiones intertextuales con que el autor encabeza cada capítulo, el alzamiento del 18 de julio de 1936 supuso para el PNV el inicio de un periodo de «sangre, sudor y lágrimas». Dentro de la polémica historiográfica sobre la actitud del partido ante el inicio de la Guerra Civil, el profesor De Pablo muestra cómo la dirección alavesa pasó de la oposición a los sublevados a defender una cierta neutralidad, frente a lo ocurrido en Vizcaya y Guipúzcoa, donde sucedió al contrario. No obstante, ante una situación tan compleja, los matices son muy variados en función de las actitudes personales no solo de los dirigentes sino también de los militantes de la organización. Esto es precisamente lo que el autor nos ofrece en este capítulo: ponderar y matizar la postura del PNV en Álava en aquel momento, partiendo de su conocimiento profundo del contexto y de las biografías personales. Con todo, «(...) la mayor parte de los nacionalistas alaveses [abandonaron] sus antiguos ideales para pasarse, más o menos convencidos e influidos en buena parte por el problema religioso y por la inestabilidad social y po-

lítica reinante en la España republicana, al bando de los futuros vencedores de la guerra» (página 260).

No es extraño, pues, que la inmediata posguerra no lograra unificar las pautas de actuación de un PNV proscrito. Las discrepancias dentro del sindicato ELASTV y los enfrentamientos entre, por ejemplo, quienes eran partidarios de dar más poder a los consejos regionales frente a los que apostaban por centralizar el poder terminaron saldándose con expulsiones de la organización. Eso sí, con la práctica desaparición de ANV, la hegemonía del PNV en el nacionalismo vasco de posguerra quedó garantizada.

Solo a finales de los años cincuenta comenzó la provincia de Álava a modificar su estructura socioprofesional y a romper así con sus rasgos más tradicionales. De hecho, hasta entonces la debilidad del nacionalismo vasco en la provincia fue su característica más acusada, ajena a las respuestas que daban sus dos vecinas y neutralizada por el encarcelamiento de sus dirigentes. Además de narrar la evolución del PNV en el exilio, mejor conocida por la historiografía, el gran acierto del libro es reconstruir las redes —fundamentalmente culturales— que mantienen vivo un cierto sentimiento nacionalista. Pasa así revista a la reorganización de las sociedades excursionistas, a los grupos de danza, a los primeros cursos de vascuencia (en el año 1957-58 se impartieron las primeras clases en el Instituto de Victoria), a los ciclos de conferencias sobre temas vascos y al apoyo de determinados sectores de la Iglesia, así como a la importancia de la llegada de emigrantes de otras partes del País Vasco con mayor conciencia nacionalista. Algunas de estas manifestaciones eran toleradas e incluso auspiciadas por las autoridades franquistas como parte de la cultura popular alavesa, aunque no pasaban desapercibidas para la Policía, que en sus informes denunciaba la propagación de las ideas separatistas a través de estas vías.

La irrupción de ETA en el escenario vasco en 1959 cambió sustancialmente el control que sobre el nacionalismo venía ostentando el PNV. La asunción de la práctica terrorista y una ideología revolucionaria marxista rompían la homogeneidad ideológica a la vez que se producía una deriva democristiana del PNV. En Álava la influencia de ETA fue pequeña en los años sesenta y las actividades de la banda se centraron en la propaganda y el proselitismo.

La transición a la democracia abrió las puertas a la recuperación de la autonomía, dentro de la cual ningún dirigente político de peso puso en duda la inclusión de Álava. A pesar de la sopa de letras de partidos y coaliciones que, como al resto de España, inundó al País Vasco, las opciones nacionalistas se consolidaron con rapidez. El desarrollo de estos movimientos fue notable incluso en la provincia alavesa, aunque ya no estuvieran capitalizados por el PNV. Como escribe De Pablo, «los veinte años comprendidos entre 1979 y 1999 fueron tiempos de gloria para el nacionalismo democrático en Álava, aunque no siempre para el PNV que, mediada la década de 1980, sufrió los efectos de la escisión de *Eusko Alkartasuna (EA)*» (página 343). El PNV dejó a un lado su vertiente más racial y su in-

tegrismo religioso; su discurso osciló entre la línea moderada y la radical a tenor de la actitud de *Herri Batasuna* (*HB*), que con su extremismo nacionalista de izquierdas se mostraba capaz de arrebatarse un gran número de votos. Con todo, los éxitos de las elecciones forales y municipales de 1979 en Álava supusieron un auténtico hito en la historia del nacionalismo al convertir en diputado general al peñevista Emilio Guevara. Con ciento setenta concejales en la provincia, el partido superó con amplio margen los ciento seis de UCD y los treinta y tres del PSE, gobernando así en la mayor parte de los municipios, incluida la capital.

En medio de la euforia vencedora resurgió el conflicto interno entre quienes pretendían dar más importancia a los territorios y los que defendían el poder de las instituciones centrales del partido: un viejo tema que con el correr del tiempo concluiría con la escisión de *EA* en septiembre de 1986 y una ruptura de importantes repercusiones en Vitoria por la capacidad de su alcalde, José Ángel Cuerda, de arrastrar votos, con el consiguiente fortalecimiento de *EA*, de tal manera que en 1987 el PNV bajó de once a dos concejales en la capital.

Una vez dicho todo lo anterior, el panorama trazado en el libro no podría estar completo sin el seguimiento que el autor hace tanto de *EE* (*Euskadiko Ezkerra*) como, sobre todo, de *HB*, cuya escasa presencia en la comarcas de Los Valles, La Montaña y La Rioja se vio compensada por los apoyos tanto en las Estructuras de Gorbea y en la cuenca cantábrica, zonas ambas de honda raigambre vasquista, como en el área industrial de Llodio —la segunda población de la provincia en número de habitantes—, especialmente golpeada por la crisis de los años ochenta.

Las últimas páginas del libro repasan los principales acontecimientos de la evolución política desde la década de 1990 hasta la actualidad. Además de contrastar la fuerza de los movimientos nacionalistas en las distintas citas electorales, analiza la favorable acogida de las tesis soberanistas de Juan José Ibarretxe en el PNV de una provincia hasta ese momento poco propicia al radicalismo, así como la escasa fuerza de la formación Aralar, la ilegalización de *HB* y la presencia de *EA*, no exenta de dificultades pero con influencia en las instituciones de la provincia.

En resumen, con ritmo ágil y tono ponderado, esta excelente obra de Santiago de Pablo nos sumerge en la trayectoria histórica del nacionalismo vasco en Álava, una «tierra de nadie» extendida entre su fortaleza en Vizcaya y Guipúzcoa y su menor peso en Navarra. Sin duda, como se demuestra a lo largo de sus páginas, el nacionalismo en Álava, pese a todas sus peculiaridades, participa —como en los demás territorios— de la pugna entre moderados y radicales, del juego entre sus distintas culturas políticas y de las crisis y los esfuerzos por remontarlas que en general han caracterizado a este movimiento desde su origen.

Finalmente, conviene felicitar al profesor Antonio Rivera por su iniciativa para sacar a la luz una trilogía que recoja la historia de las tres grandes culturas políticas de Álava en los últimos ciento cincuenta años, proyecto cuya segunda pu-

blicación hoy reseñamos y que, iniciado con la obra del propio Rivera *La utopía futura. Las izquierdas en Álava*, esperamos que culmine en breve con la preparada por ambos autores y titulada *Profetas del pasado. Las derechas en Álava*.

Ricardo Martín de la Guardia

SÁNCHEZ MOSQUERA, Marcial: *Del miedo genético a la protesta. Memoria de los disidentes del franquismo*, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de Comisiones Obreras, Barcelona, 2008.

La reciente aparición de la obra de Marcial Sánchez Mosquera, confirma la buena salud de la historiografía andaluza sobre el franquismo. El libro es el resultado de un proyecto de investigación desarrollado en la Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía. Su objetivo se centraba en el estudio de la represión franquista en esta zona a lo largo la dictadura, desde la conclusión de la guerra civil hasta la desaparición del régimen. La definición de un objetivo tan ambicioso siempre supone un reto, sobre todo, cuando descansa en las espaldas de un solo investigador. Sin embargo, a las pocas páginas el lector se da cuenta de que nos encontramos ante una investigación rigurosa que en absoluto defraudará a los lectores más exigentes. Y no lo hará porque estamos ante un trabajo maduro que no se limita a la descripción y análisis del aparato represivo franquista en Andalucía. La investigación de Marcial Sánchez Mosquera profundiza en un territorio incómodo en el que, sin embargo, el autor se mueve con soltura y aplomo. Más allá del estudio de las formas de la represión, el autor analiza quienes la padecieron, el calado de sus experiencias y las consecuencias que tuvo para ellos.

Quizás el propio título pueda resultar sorprendente o desconcertar a quienes no están acostumbrados a un planteamiento historiográfico que se centra en el estudio del miedo, de un miedo *genético*, que se transmitió como herencia de generación en generación en una situación y un contexto extremos. Como afirma el autor con pulso firme: «*El miedo se transmitía en casa, se aprendía en el silencio, de los padres, de las madres, mediante susurros y bisbiseos que cortaban cualquier ademán o reacción de rebeldía ante la autoridad impuesta; unas veces representada por el cura, otras por el maestro, más tarde por el patrón o el encargado. El temor parecía instalado en el código genético de los vencidos. Esto se tradujo en una desconfianza radical hacia el entorno social más próximo, que era percibido como una amenaza. El familiar, el vecino, el compañero de trabajo, de estudios, el tabernero, el tendero o el cliente, si no era un agente del régimen, podía convertirse, a veces contra su voluntad, en delator o denunciante. Habría que renunciar a cualquier empeño colectivo y recluirse en el ámbito privado para*

no volver a caer en manos del aparato represivo o continuar a salvo en éste. Los activistas que reanudaron la lucha en los años sesenta fueron capaces de vencer el miedo, que de tan aprendido parecía inoculado en su naturaleza»

El vibrante arranque de la introducción nos sitúa de lleno en el territorio de la memoria. Como fuente básica de estudio es preciso reflexionar en torno a su uso en la elaboración de los relatos sobre el pasado y, particularmente en la Historia. El trabajo se centra en un aspecto tan decisivo como la construcción colectiva de la memoria y la instrumentación social de la misma. El análisis sobre las diferencias entre la historia y la memoria nos parece tan acertado como oportuno. A pesar de constituir a día de hoy un territorio demasiado transitado, sigue siendo necesario establecer los límites de ambos conceptos. Sánchez Mosquera aborda la cuestión —y otras estrechamente vinculadas a este debate, como la existencia de una memoria individual o colectiva, o la formación de determinadas identidades—, de forma concienzuda y rigurosa.

Tras el primer capítulo introductorio el autor se centra en el estudio de la violencia política y la represión, en sus bases ideológicas e instrumentales. Para ello profundiza en el análisis de la violencia como génesis y fundamento de un estado franquista surgido de una conjunción de intereses entre destacados financieros, industriales, propietarios, la iglesia y los militares reaccionarios. Con estos sólidos apoyos el Nuevo Estado surgido de la guerra civil no solo utilizó la violencia política, sino que penetró en la sociedad a través de la elaboración de una ideología que intentaba transmitir a la población el acatamiento pasivo que asegurase la conservación de este nuevo orden. El autor nos recuerda que el régimen franquista no trató de articular un consenso activo y entusiasta, ni siquiera hizo lo posible por incorporar a los vencidos a un proyecto común e integrador. Bien al contrario, forjó su legitimidad sobre una violencia vengativa que persiguió el exterminio del enemigo político. Como apunta Marcial Sánchez a través de diversos textos, el régimen franquista recordó continuamente a los vencidos su condición como tales. Para ello, además de construir una arquitectura represiva eficaz, el régimen se dotó de un discurso justificativo y legitimador que facilitó la extensión del terror. *Salvar a España de la Antiespaña*, ese fue uno de los argumentos ideológicos utilizados en el afán persecutorio contra aquellos que defendieron la legitimidad republicana. El objetivo del Nuevo Estado se centró en la *nacionalización* de los vencidos, no solo de quienes habían puesto en evidencia la unidad de la patria con pretensiones autonomistas, sino de aquellos que desde sus principios igualitarios habían socavado las bases tradicionales de la nación.

Sin embargo, desde finales de los años cincuenta, cuando el régimen se había asentado políticamente y estaba siendo reconocido por la comunidad internacional, su discurso buscó nuevas legitimidades. La conmemoración de los *XXV años de Paz* en 1964 constituyó la escenificación más clara del nuevo argumento que encontró en el orden social, el desarrollismo y la paz su piedra angular. Frente al

caos y la anarquía de la república, el régimen franquista se presentó ante la sociedad española e internacional como el verdadero adalid del orden y el progreso.

A partir de estas premisas Marcial Mosquera analiza los cauces institucionales y *legales* de la represión. El tratamiento del soporte jurídico represivo es analizado con la solvencia y rigurosidad que requiere la cuestión, profundizando en las bases de la jurisdicción militar y en el desamparo del procesado, analizando con precisión el desarrollo de los diferentes mecanismos de la represión.

Ahora bien, el objeto de este estudio no se centra en el marco jurídico ni en la envergadura y eficacia de los aparatos represivos, aunque ésta quede demostrada a lo largo del trabajo. El verdadero objeto de la investigación lo constituyen las víctimas de una represión que se extendió más allá de la posguerra. Este planteamiento permite al autor distinguir entre dos generaciones de represaliados, la de los padres y la de los hijos, es decir, la de la posguerra y la de los años cincuenta y sesenta. La utilización de las fuentes cualitativas permite matizar la contundencia —pero también la frialdad— de los datos estadísticos con la aportación de los testimonios orales de las propias víctimas. El estudio confirma algunos de argumentos desarrollados durante los últimos años, como el bajo perfil político de las víctimas de la represión de la guerra y la posguerra, definido por una gran masa de trabajadores del campo y la industria. Las fuentes consultadas confirman la «eficacia» ejemplarizante de la represión de aquellos que participaron en la contienda. Solo el 1,3% de los represaliados de los años cuarenta podía ser calificado como «reincidente». Es decir, la mayor parte de los detenidos en la represión de los años cuarenta no habían sido represaliados con anterioridad. El estudio confirma una pequeña reactivación de este grupo de veteranos tras las ex-carcelaciones de 1943. Su incorporación a oposición, como afirma Marcial Sánchez Mosquera, respondió a su alto grado de compromiso e ideologización. En cualquier caso, se trató siempre de casos minoritarios. La mayor parte de quienes combatieron durante la guerra en el bando republicano y padecieron la represión en sus múltiples formas (detenciones, condenas, prisión, campos de concentración, batallones de trabajadores, multas, incautaciones, etc.) fueron estigmatizados y se recluyeron en lo más hondo del exilio interior, allí donde pudieron pasar desapercibidos.

Resulta muy interesante el seguimiento que hace el autor de los *sujetos* de la oposición en la década de los años cuarenta. Tal y como confirman los testimonios orales, especialmente aquellos que proceden del fondo del Archivo Histórico de CCOO de Andalucía, el perfil de estos opositores respondía a los siguientes rasgos: pertenecían a las familias de los vencidos, aunque en su mayor parte no se trataba de familiares directos, sino de parientes en segundo o tercer grado (sobrinos, primos, etc). Los casos de hijos de represaliados son mucho menos comunes. Sánchez Mosquera nos recuerda la persecución que padecieron buena parte los republicanos que volvieron del frente, incluso aquellos que no habían tenido ningún tipo de relevancia política. En este contexto la delación se instauró de forma

generalizada. Muchos fueron denunciados por sus vecinos, por compañeros de trabajo e incluso por sus propios familiares hasta forjar una nueva sociedad del miedo.

El autor de la investigación describe los fundamentos del universo penitenciario franquista y la filosofía ejemplarizante que lo impulsó. El trabajo fue considerado como un elemento fundamental en el proceso de rehabilitación del preso. El estudio describe la situación de las cárceles de los años cuarenta, la evolución de la población reclusa, los tipos de prisiones y las condiciones de la vida carcelaria. Junto a ello aborda las formas y redes de solidaridad que se fueron tejiendo alrededor del preso político, especialmente en torno a los comunistas, que disponían del aparato más preparado para socorrer a los miembros de su partido.

En cualquier caso, la reorganización de la actividad opositora resultó extremadamente complicada. El miedo instalado en una sociedad traumatizada por el recuerdo de la guerra lastró cualquier intento en este sentido. Marcial Sánchez Mosquera refleja perfectamente el alcance de esta sensación, especialmente palpable en las zonas rurales: «El miedo derivaba del trauma sufrido, de su constante presencia. La memoria de quienes habían sido fue sustituida por el recuerdo del horror sufrido. Una remembranza nunca explicitada del todo, puesto que la experiencia represiva y su precedente (compromiso político o social durante la República) eran tabúes. No se hablaba de ello, pero sí era palpable y transmisible su consecuencia: el terror. En las zonas rurales, esta sensación se redoblabla.»

A pesar de ello, esta situación, comenzó a cambiar a partir de los años cincuenta. Las protestas estudiantiles de 1956 encendieron las alarmas del régimen franquista, pero fueron sobre todo los conflictos y movilizaciones que afectaron al ámbito laboral, los que provocaron una reacción más contundente por parte de las autoridades. Como afirma el autor del trabajo, la protesta organizada salió de la célula clandestina para instalarse en la fábrica, la universidad, los clubes culturales, o los círculos católicos

Las razones del cambio que se produjo durante esos años han sido analizadas por numerosos especialistas y se inscriben dentro de un proceso de transformación de la sociedad española de enorme calado. Uno de los argumentos a tener en cuenta se centra en la importancia del relevo generacional. Desde finales de los años cincuenta numerosos jóvenes que no habían vivido la guerra comenzaron a incorporarse a la lucha antifranquista. En este contexto, a pesar del aislamiento al que se vio sometido, el PCE siguió siendo el partido de referencia, el más activo y el más perseguido... tanto por la policía como por los jóvenes que buscaban una organización capaz de canalizar y desarrollar una oposición articulada contra el régimen de Franco. En el estudio se analiza este proceso de relevo y tránsito entre lo *nuevo* y lo *viejo*, que viene amparado por el giro estratégico que impulsó el PCE a partir de la denominada *Política de Reconciliación Nacional*. El mundo laboral, como nos recuerda el autor de la investigación, fue sin duda alguna el más abonado para el desarrollo de este cambio de tendencia. El trabajo permitió la po-

sibilidad de contactos con otros jóvenes, pero también con elementos más mayores que gozaban de un gran prestigio por su militancia y compromiso en los años más duros. En este sentido, el puesto de trabajo facilitó el contacto, el intercambio de experiencias y la difusión de una identidad de clase.

Los ecos de las huelgas de 1962 en el norte de España, la puesta en marcha de la Ley de Convenios Colectivos y la posibilidad de concurrir a unas elecciones sindicales con candidatos no identificados con el verticalismo, impulsaron a la creación de las primeras Comisiones Obreras. El proceso en Andalucía fue similar al de otros lugares de España. El papel del PCE en este sentido resultó determinante, impulsando la creación de las comisiones y la participación en las elecciones sindicales. Pero no estuvieron solos. Otros grupos de militantes muy activos, procedentes de la JOC y la HOAC participaron activamente en la nueva formación. Comunistas y católicos trasladaron sus protestas de la fábrica al barrio impulsando la puesta en marcha de un nuevo movimiento ciudadano.

Sin embargo, este proceso resultó arriesgado para unos militantes que comenzaban a salir de la clandestinidad más absoluta para participar en plataformas públicas y en algunos casos, legales. En el estudio se describe minuciosamente como se desarrolló la creación de los denominados *espacios de libertad* a partir de los espacios de sociabilidad. Asociaciones de vecinos, clubes culturales, publicaciones, cineclubes, salas de exposiciones o librerías constituyeron algunos de estos espacios donde comenzaba a reunirse «la gente que se movía». En este contexto el papel de los abogados laboristas, como nos recuerda y describe Marcial Sánchez, fue decisivo. El estudio analiza también otras facetas, como los aparatos represivos y el mundo penitenciario de los años sesenta y setenta, donde reconstruye el ambiente que se vivía en las prisiones.

El estudio concluye con un interesante capítulo sobre la memoria y la reparación de los represaliados en la España democrática. En este apartado se aborda el tema del supuesto olvido consciente del que hizo gala la sociedad española durante la transición a favor de la convivencia. El desarrollo de este análisis sirve al autor para hacer un repaso sobre el papel que ha jugado durante los últimos años el movimiento a favor de la recuperación de la denominada *Memoria Histórica*, cuya labor ha contribuido a la apertura de un interesante debate que cuestiona la imagen idílica de la transición. A partir de este análisis el autor nos introduce en una de las cuestiones más delicadas en este terreno: la reparación de los represaliados. El estudio en este apartado traza un interesante recorrido sobre las diferentes iniciativas desarrolladas desde la Ley de Amnistía hasta la actualidad.

El trabajo de Marcial Sánchez Mosquera constituye el resultado de un trabajo de investigación de gran calado. El uso equilibrado de las fuentes y de la metodología desarrollada, especialmente a partir de análisis de los testimonios orales, contribuye a fortalecer el empaque de la obra. Es precisamente la aportación de estas fuentes orales la que ha permitido profundizar en un territorio tan subjetivo como el del miedo que padeció una parte importante de la sociedad española durante el

franquismo, especialmente, durante los primeros años de la posguerra. Sin el uso de estas fuentes el trabajo hubiera quedado en un ensayo, sin duda interesante, pero carente de un aporte que ha permitido ahondar en el alcance que tuvo ese miedo, en las fundadas razones de quienes lo padecieron para percibir el peligro que conllevaba cualquier intento de reorganización de la oposición contra el régimen de Franco. El análisis de los testimonios permite visualizar y diseccionar también algunos de los aspectos centrales del libro, como la transmisión de la memoria, la importancia de los espacios de sociabilidad del antifranquismo en Andalucía o el proceso de reconstrucción de la oposición. En este sentido, el apéndice final con las pequeñas biografías de cada entrevistado facilita la comprensión y contextualización de los militantes políticos y sindicales que forjaron esta oposición.

La elección del objeto de estudio de marcial Sánchez fue, sin duda, arriesgada. El movedizo terreno de la memoria —en este caso la memoria de los vencidos— constituyó una apuesta fuerte que ha resuelto con gran solvencia. Hay, sin embargo, algunos aspectos que podrían ser matizados. A nuestro juicio la investigación se centra casi en exclusiva en la oposición que giró alrededor del PCE/CCOO. Ciertamente fueron las dos fuerzas más activas de la oposición contra el franquismo, las más organizadas y las que sufrieron la represión más dura. Por otra parte, como se explica en la introducción y prólogo del libro, la investigación parte de un proyecto gestado en la Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO de Andalucía, pero el subtítulo del libro «Memoria de los disidentes del franquismo», puede dar lugar a algunos equívocos. Apenas se habla, por ejemplo de lo que pasó con las organizaciones históricas del movimiento obrero a partir de los años cincuenta. La CNT o la UGT merecen una atención casi anecdótica. En algunos párrafos se refiere al despacho de *jóvenes abogados liderados por Felipe González*. Aunque pueda parecer innecesario destacar su adscripción política y sindical, hubiera sido una buena oportunidad para aclarar que papel jugaron, por ejemplo, los socialistas en todo este proceso. En nuestra opinión hubiera sido necesario destacar de una forma más explícita en el subtítulo —y en la propia introducción— las razones de este análisis selectivo.

Otro aspecto que merece algún comentario es el del periodo cronológico que abarca el libro. Probablemente la amplitud del mismo y la ambiciosa investigación sobre la que se sustenta no ha permitido profundizar en algunos periodos concretos, pero las escasas páginas que se reservan para *los años cincuenta y su exilio interior* nos parecen demasiado breves, sobre todo cuando se trata del periodo donde tuvo que producirse la transmisión o la quiebra de ese miedo genético al que se alude. Es cierto que la obra no está estructurada de una forma clásica debido a la propia naturaleza del objeto de estudio, pero aún así hubiera sido necesario dedicar un mayor espacio a analizar lo que ocurre durante esos años o, por ejemplo, a como afectó el proceso migratorio que se produjo en Andalucía durante todo este periodo a la transmisión de esa memoria o a la recomposición del antifranquismo.

En cualquier caso, y al margen de estos detalles que no desvirtúan en ningún modo la calidad del libro, estamos ante un trabajo de consulta obligada para todos aquellos interesados en aspectos tan importantes de nuestra reciente historia como los que se tratan en este trabajo. Sin duda, se trata de un libro muy recomendable que va a contribuir a ensanchar nuestro conocimiento sobre el verdadero alcance de la represión franquista.

José Antonio Pérez Pérez